KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 - 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia
www.kpmg.com/co

Teléfono 57 (2) 668 1480
Fax 57 (2) 668 1481
57 (2) 668 4447

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Consejo Superior
Fundación Valle del Lili:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la Fundación Valle del Lili (la Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de la NIIF 16 – Arrendamientos.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fundación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 19 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Comunico a los encargados del gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de febrero de 2020.

Jorge Valderrama Urrea
Revisor Fiscal de la Fundación Valle del Lili
T.P. 42382 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2020

KPMG S.A.S.
Calle 6 Norte No. 1 - 42, Torre Centenario, Piso 6
Cali - Colombia
www.kpmg.com/co

Teléfono 57 (2) 668 1480
Fax 57 (2) 668 1481
57 (2) 668 4447

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1°) Y 3°) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Consejo Superior
Fundación Valle del Lili:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fundación Valle del Lili en adelante "la Fundación" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Superior y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1°) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y

3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Fundación es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Superior y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de la conservación y custodia de los bienes de la Fundación o los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Superior, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los

KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

bienes de la Fundación o los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fundación.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Consejo Superior, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas del Consejo Superior y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:

  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fundación, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos de la Fundación y las actas del Consejo Superior y, b) los componentes del control interno implementados por la Fundación, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Superior y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Jorge Valderrama Urrea
Revisor Fiscal de la Fundación Valle del Lili
T.P. 42382 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2020

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	$ 154.768.927	$ 107.525.901
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	13	288.192.278	265.453.202
Inventarios	14	13.171.543	13.444.313
Otros activos no financieros	15	1.343.046	1.015.371
Total activos corrientes		$ 457.475.794	$ 387.438.787
Propiedades, planta y equipo	16	$ 425.184.332	$ 388.329.871
Otras inversiones	19	833.094	665.594
Propiedades de inversión	17	2.644.350	2.644.350
Intangibles	18	21.487.035	17.490.817
Activos en derecho de uso	20	10.354.679	-
Otros activos	21	114.000	114.000
Total activos no corrientes		$ 460.617.490	$ 409.244.632
Total activos		$ 918.093.284	$ 796.683.419
Pasivos			
Obligaciones financieras	22	$ 20.244.447	$ 16.549.421
Proveedores por pagar	23	47.239.994	45.526.585
Cuentas por pagar e impuestos	24	78.246.333	82.448.508
Pasivos por derecho de uso	25	1.363.673	-
Pasivos estimados y provisiones	26	3.032.226	2.569.866
Pasivos por beneficios empleados y otros	27	26.305.896	24.732.144
Impuesto de renta por pagar	11	32.303	177.329
Total pasivos corrientes		$ 176.464.872	$ 172.003.853
Obligaciones financieras	22	151.154.254	122.563.825
Pasivos por derecho de uso	25	7.909.227	-
Pasivos estimados y provisiones	26	22.581.017	18.417.106
Pasivos por beneficios a empleados y otros	27	506.844	377.589
Total pasivos no corrientes		$ 182.151.342	$ 141.358.520
Total pasivos		$ 358.616.214	$ 313.362.373
Patrimonio			
Capital donado	28	$ 17.443.439	$ 17.443.439
Adopción NIIF primera vez		126.968.128	122.103.057
Excedente de ejercicios anteriores y otro resultado integral		339.020.450	263.245.203
Excedente del periodo		76.045.053	80.529.347
Total patrimonio		$ 559.477.070	$ 483.321.046
Total pasivo y patrimonio		$ 918.093.284	$ 796.683.419

Las notas en las páginas 1 a 85 son parte integral de los estados financieros.

Vicente Borrero Restrepo
Representante Legal (*)

Silvia Liliana Moreno Sandemente
Contadora Pública
Tarjeta profesional No. 42169-T (*)

Jorge Valderrama Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 42382-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	7	$ 836.237.352	$ 739.435.049
Costo de Venta	8	(662.727.168)	(588.333.727)
Excedente bruto		$ 173.510.184	$ 151.101.322
Gastos de administración	9	(89.748.769)	(67.060.091)
Resultados de actividades de la operación		$ 83.761.415	$ 84.041.231
Ingresos financieros	10	10.851.084	30.240.133
Gastos financieros	10	(18.535.143)	(33.574.688)
Gasto financiero, neto		$ (7.684.059)	$ (3.334.555)
Resultado del periodo antes de Impuesto		$ 76.077.356	$ 80.706.676
Impuesto de Renta	11	$ (32.303)	$ (177.329)
Resultado neto del periodo después de Impuestos		$ 76.045.053	$ 80.529.347
Otro resultado integral del año			
EXCEDENTES DEL PERIODO		$ 76.045.053	$ 80.529.347
Operaciones de cobertura flujo de caja		-	3.060
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		$ 76.045.053	$ 80.532.407

Las notas en las páginas 1 a 85 son parte integral de los estados financieros.

Vicente Borrero Restrepo
Representante Legal (*)

Silvia Liliana Moreno Sanclemente
Contadora Pública
Tarjeta profesional No. 42169-T (*)

Jorge Valderrama Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 42382-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:	Nota	Capital Donado	Adopción NIIF primera vez	Excedentes del Periodo	Excedentes de ejercicios anteriores	Otro Resultado Integral	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2018		$ 17.443.439	128.983.470	61.652.691	201.703.483	(114.031)	$ 409.669.052
Cambios en el patrimonio							
Excedentes del periodo		-	-	80.529.347	-	-	80.529.347
Reserva operación de cobertura	37	-	-	-	-	3.060	3.060
Efecto adopción NIIF 9		-	(6.880.413)	-	-	-	(6.880.413)
Apropiaciones y/o reclasificaciones		-	-	(61.652.691)	61.652.691	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2018		$ 17.443.439	122.103.057	80.529.347	263.356.174	(110.971)	$ 483.321.046
Cambios en el patrimonio	26						
Excedentes del periodo		-	-	76.045.053	-	-	76.045.053
Reserva operación de cobertura		-	-	-	-	110.971	110.971
Reclasificaciones por adopción			4.865.071		(4.865.071)		-
Apropiaciones y/o reclasificaciones		-	-	(80.529.347)	80.529.347	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		$ 17.443.439	126.968.128	76.045.053	339.020.450	-	$ 559.477.070

Las notas en las páginas 1 a 85 son parte integral de los estados financieros.

Vicente Borrero Restrepo
Representante Legal (*)

Silvia Liliana Moreno Sanclemente
Contadora Pública
Tarjeta profesional No. 42169-T (*)

Jorge Valderrama Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 42382-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	**Nota**	**2019**	**2018**
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Excedentes del periodo		$ 76.045.053	$ 80.529.347
Ajustes para conciliar los excedentes netos con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	16	28.289.661	25.851.860
Deterioro (recuperación) de cuentas por cobrar	13	14.217.154	7.282.710
Deterioro (recuperación) de inventarios	14	41.845	-
Amortización de activos intangibles	18	5.288.621	1.475.314
Costos financieros	10	8.616.544	10.544.093
Costos financieros capitalizados	10	696.160	-
Pérdida en venta retiro de propiedades, planta y equipo	16	-	669.821
Utilidad en valoración de inversiones	10	(167.500)	(108.750)
Intereses pagados	10	(7.616.637)	(8.410.714)
(Gasto) recuperación valor razonable de acciones	19	-	3.000.000
Efecto NIIF 9 deterioro cartera 1 Enero - 2018	13	-	(6.880.413)
Cambios en activos y pasivos:			
Aumento en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	13	(36.956.229)	(57.989.099)
Disminución en inventarios	14	230.925	84.625
Efecto neto NIIF 16 Reconocimiento Activo/Pasivo por derecho de uso	20 y 25	(63.938)	-
Aumento en otros activos	21	-	(35.000)
Aumento (disminución) en gastos pagados por anticipado	15	(327.675)	305.050
(Disminución) aumento en cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	23 y 24	(2.486.550)	20.668.905
Aumento en pasivos estimados y provisiones	26	4.626.271	4.309.678
Aumento en obligaciones laborales	27	1.703.007	2.836.109
Impuesto de renta	11	32.303	177.329
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		$ 92.169.015	$ 84.310.865
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	16	(67.454.493)	(53.527.374)
Baja de propiedad, planta y equipo	16	984.026	111.610
Efecto NIIF 16 traslados obras en curso a Activo por derecho de uso	16	1.326.345	-
Adquisición de activos intangibles	18	(9.284.839)	(8.956.961)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		$ (74.428.961)	$ (62.372.725)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Nuevas obligaciones financieras	22	125.514.427	61.378.742
Pago de obligaciones financieras	22	(94.993.614)	(43.522.110)
Pago de Pasivos por derecho de uso	25	(1.017.841)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		$ 29.502.972	$ 17.856.632
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		$ 47.243.026	$ 39.794.772
Saldo del efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año		107.525.901	67.731.129
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		$ 154.768.927	$ 107.525.901

Las notas en las páginas 1 a 85 son parte integral de los estados financieros.

Vicente Borrero Restrepo
Representante Legal (*)

Silvia Liliana Moreno Sanclemente
Contadora Pública
Tarjeta profesional No. 42159-T (*)

Jorge Valderrama Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 42382-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Fundación Valle del Lili (en adelante la Fundación) fue constituida el 20 de mayo de 1983 con domicilio en Cali - Colombia ubicada en la Carrera 98 No. 18-49, con el objeto de planificar, coordinar y dirigir actividades en el campo de la salud en beneficio de la comunidad. Su duración legal es indefinida y solo podrá disolverse por decisión del Consejo Superior y la Junta Directiva.

Su objeto social principal consiste en satisfacer las necesidades de salud de alta complejidad de los pacientes, integrando la práctica clínica, la educación y la investigación, en una permanente búsqueda de la excelencia para beneficio de la comunidad, la utilización de los más avanzados recursos médicos, es una institución hospitalaria con orientación académica. El servicio se fundamenta en la competitividad, la labor en equipo, la excelencia, la humanización y dignificación de la persona; para lo cual la Fundación se orienta hacia el mejoramiento continuo de la organización, su gente y de los recursos tecnológicos. La labor se enmarca dentro de los más altos estándares de la ética y redunda en beneficio de la comunidad, los colaboradores y del crecimiento y desarrollo de la institución.

Con 36 años de historia como hospital integral de alta complejidad, opera con 710 médicos y se sustenta en los pilares de excelencia en la atención asistencial, docencia, la generación de conocimiento en investigación e innovación y el apoyo social.

La clínica obtuvo la acreditación por excelencia en el año 2015, recibida por el ICONTEC, organismo encargado por el Ministerio de Salud, durante el año 2019 la Fundación conservó la acreditación.

En el año 2017 la Fundación recibió la certificación como Hospital Universitario, una de las distinciones más importantes en el sector Salud en Colombia, esta certificación es emitida por la Comisión Intersectorial de Talento Humano en Salud, en nombre del Ministerio de Educación Nacional y del Ministerio de Salud y Protección Social.

En caso de disolución, los activos se destinarán a pagar el pasivo externo de la Fundación, y el excedente, si lo hubiere, será transferido a título de donación a una entidad sin ánimo de lucro escogida por la Junta Directiva, la cual debe estar relacionada con los servicios de salud a la comunidad en la ciudad de Cali.

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones,

emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Dado que la Fundación pertenece al grupo 2 de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 de 2013, el período obligatorio de transición comenzó el 1 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NCIF fue el 31 de diciembre de 2016. La Fundación por disposición de la Junta Directiva decidió adoptar las normas plenas del grupo 1, conservando el cronograma definido para las empresas que pertenecen al grupo 2.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Fundación el 20 de febrero de 2020.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la Fundación en los que se ha aplicado la NIIF 16 - Arrendamientos. Los cambios relacionados a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 6. Un detalle de las políticas contables está incluida en la nota 34 de estos estados financieros.

3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, con corte el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

Los valores representados en moneda extranjera son convertidos a pesos colombianos a las tasas de cierre de fin de año $3.277,14 por US$1 a diciembre 31 de 2019 y $3.249,75 por cada US$1 en el 2018. La diferencia en cambio generada por las cuentas por pagar y obligaciones en moneda extranjera requeridas para la adquisición de propiedades y equipo se capitaliza hasta que el activo está en condiciones de enajenación o uso. Todas las demás ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del período.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden

diferir de estas estimaciones.
Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describen en las siguientes notas:

4.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables

A continuación se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1 Reconocimiento de ingresos

La Administración consideró los criterios detallados para el reconocimiento de ingresos por la prestación de servicios médicos a los pacientes de la clínica que mensualmente al momento del cierre no han sido dados de alta, pero los servicios han sido prestados y deben reconocerse. Estos servicios son acumulados a través del episodio de apertura del paciente y consolida los servicios prestados en todas las unidades funcionales y servicios donde el paciente ha sido atendido durante una línea de tiempo. Los cargos para el reconocimiento del ingreso se realizan en la medida que el servicio es prestado y se tiene una alta probabilidad que el mismo será recuperado por la entidad. Para el registro de cargos efectuados a pacientes hospitalizados no egresados y pacientes ambulatorios no facturados existe un reporte que relaciona las prestaciones realizadas, valorizadas a la tarifa de cada entidad, con el cual se realiza la provisión de estos ingresos.

Con el manejo de contratos de PGP "Presupuesto Global Prospectivo", se reconocen los ingresos por el valor pactado en la negociación mensualmente y a su vez se reconoce los costos en la unidad funcional creada para este manejo, los valores no ejecutados son provisionados con el fin de reconocer la atención de los pacientes una vez finalice la obligación de atención de estos pacientes, los valores de la ejecución son controlados mensualmente con la entidad.

La Administración comprobó la idoneidad del reconocimiento de ingresos durante el periodo, junto con el reconocimiento de la provisión adecuada para los costos de estos servicios.

4.1.2 Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

La Administración revisó los activos financieros de la Fundación mantenidos hasta el vencimiento en relación con el mantenimiento del capital y sus requerimientos de liquidez y ha confirmado la intención y capacidad de la Fundación para mantener dichos activos hasta el vencimiento. El importe en libros de los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento asciende a ($128.641 millones al 31 de diciembre de 2019 y $89.113 millones 31 diciembre de 2018). En la nota 12 se encuentra mayor detalle sobre estos activos.

4.1.3 Supuestos para los bonos a médicos

La nota 26 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos por bonos a médicos de mera liberalidad que en forma concreta se determina y registra una vez el médico vaya cumpliendo las dos variables establecidas por la Dirección y Junta Directiva: La edad y antigüedad del médico en la Fundación. De acuerdo con estos dos parámetros se calcula y provisiona el pasivo estimado por este concepto.

4.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1 Vida útil de propiedades, planta y equipo

La Fundación revisa la vida útil estimada de propiedades, planta y equipo al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la Administración determinó que la vida útil de ciertos equipos médicos y componentes de los equipos puede llegar a ser modificada debido a desarrollos y cambios tecnológicos.

4.2.2 Valuación de los instrumentos financieros

Como se describe en la nota 29, la Fundación usa técnicas de valuación que incluyen entradas que no son basados en datos observables del mercado para estimar el valor razonable de ciertos tipos de instrumentos financieros. La nota 29 provee la información detallada sobre los supuestos usados en la determinación del valor justo de los instrumentos financieros, como se evidencia en el análisis detallado de sensibilidad para esos supuestos.

Las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área jurídica, los procesos son de carácter laboral, civil, penal y administrativo. La Fundación considera que un suceso pasado puede dar lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación futura. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a los doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

La Dirección Administrativa y Financiera, Oficina Jurídica y el área de Contabilidad de la Fundación, es el grupo primario encargado de estudiar y proponer la estimación de la provisión de contingencias, teniendo como base, la política y conforme al informe semestral entregado por los asesores externos. El nivel de contingencia de pérdida puede variar en cualquier etapa, de acuerdo a los criterios definidos y cuando el nivel de pérdida sea más alto a nivel que aumenta la posibilidad de fallo definitivo.

Los parámetros de ajuste son específicamente:

- La probabilidad histórica de fallo en contra, por tipo de proceso e instancia.
- El nivel de éxito del abogado a cargo del proceso en contra.
- Los márgenes de costos asociados a cada tipo de proceso.
- La vida promedio histórica asociada al tipo de proceso.
- El valor del deducible estipulado en la póliza de responsabilidad civil de clínicas y hospitales.

El concepto del abogado a cargo de cada proceso es el punto de partida para la valoración de la Obligación Contingente Judicial, se han desarrollado los siguientes criterios que en conjunto señalan la probabilidad de fallo en contra de la Fundación:

- Contingencia de pérdida alta (probable): Se incluirá en este rango todos los procesos frente a los cuales se haya producido unos de los siguientes eventos:

  Jurisprudencia o fallo desfavorable: Este criterio deberá aplicarse antes que se profiera sentencia de primera instancia o cuando esta haya sido desfavorable y se tenga un número plural de sentencias desfavorables en el histórico de la Fundación o en el histórico jurisprudencial.

  Fortaleza del material probatorio: El material probatorio aportado por parte del demandante es contundente al propósito de calificar los hechos y pretensiones que se persiguen.

  Criterio profesional: El concepto libre y técnico por parte del abogado externo asignado al proceso judicial.

- Contingencia de pérdida media (eventual): Se incluirán todos los procesos que en el concepto conjunto entre asesores externos y responsables internos de la Fundación no sea posible anticipar si el fallo definitivo será favorable o desfavorable.

  Fallo desfavorable en primera instancia pero con alto precedente jurisprudencial favorable.

  Cambio de postura por parte de los altos tribunales respecto a lo pretendido en el proceso o en casos similares.

  Cuando a juicio del apoderado la actuación judicial adolezca de errores que pudieran dar lugar a la pérdida del proceso.

  Criterio profesional: El concepto libre y técnico por parte del abogado externo asignado al proceso judicial.

- Contingencia de pérdida baja (remota): Todos los procesos que, en concepto emitido por el abogado externo asignado al proceso, indique que la sentencia definitiva sea favorable para la Fundación.

4.2.4 Deterioro de Activos financieros - Deterioro de valor de cuentas por cobrar y otros

La Fundación reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en saldos adeudados por clientes por prestación de servicios e inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, así como en compromisos de créditos a favor. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Fundación siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar por prestación de servicios, cuentas por cobrar por arrendamiento y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias se estiman

utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Clínica, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la situación actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Fundación reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Fundación mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

Aumento significativo del riesgo de crédito: Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Fundación compara el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Fundación considera información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras del sector en las que operan los deudores de la Fundación, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, expertos y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Fundación y las variables relacionadas con el sector salud.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor.
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad de la entidad para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos de la entidad o deudor.

- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros de la misma entidad o deudor.
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico de la entidad que resulte en una disminución significativa en la capacidad para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Fundación presume que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 90 días, a menos que la Fundación tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Fundación asume que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si i) presenta un bajo riesgo de incumplimiento, ii) el prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y iii) cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo. La Fundación considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene información y negociaciones con la entidad que indican que el valor adeudado será recuperado.

La Fundación monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

4.2.5 Definición de crédito en mora:

La Fundación considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que la entidad cancele a sus acreedores, incluida la Fundación.
- Cuando exista un incumplimiento de los convenios o acuerdos financieros pactados con el cliente; o
- Cuando no ha sido posible lograr un compromiso y acuerdos con las Directivas de la entidad.

Independientemente del análisis anterior, la Fundación considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento según radicación, a menos que la Fundación tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

4.2.5.1 Activos financieros deteriorados: Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

a) Dificultad financiera significativa de la entidad;

b) Dificultades e incumplimiento de sus obligaciones con los terceros afiliados.

c) Un incumplimiento del contrato, como un incumplimiento o un evento vencido.

d) Es probable que la entidad sea intervenida, se encuentre en liquidación, entre en quiebra u otra reorganización financiera; o

e) La desaparición de un mercado activo debido a dificultades financieras.

4.2.5.2 Política de castigos: La Fundación castiga un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación; por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar, cuando los saldos vencen a más de tres años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Fundación, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

La Fundación da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Fundación no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Fundación reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Fundación retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Fundación continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de

inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Fundación eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas. El detalle de la estimaciones y clasificaciones se puede ver en la nota 29.

4.2.5.3 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas: La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para las cuentas por cobrar, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Fundación, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Las entidades y clientes son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

La Fundación reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

4.2.6 Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta, equipo e intangibles

Las propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro/amortización, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. En el cálculo de los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable y determinar si da lugar a deterioro se tienen en cuenta la principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, los cambios en estos estimados podrían impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

5. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable, ver nota 29.
- los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable. Ver nota 29.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable. Ver nota 17.

6. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Fundación aplicó la NIIF 16 - Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019, utilizando el enfoque de puesta al día acumulado o retroactivo con efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de aplicación inicial (NIIF 16:C5B). En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no se re-expresa, es decir, se presenta, como se informó anteriormente, bajo la NIC 17 e interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Además, los requisitos de revelación de la NIIF 16 por lo general, no han sido aplicadas a la información comparativa.

A. Definición de un arrendamiento:

Anteriormente, La Fundación determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según la CINIIF 4 – "Determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento". La Fundación ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento, como se explica en la nota 30.

En la transición, La Fundación aplicó los requerimientos de la NIIF 16 para evaluar la definición de arrendamiento a contratos que estaban anteriormente identificados como arrendamientos aplicando la NIC 17 Arrendamientos y la CINIIF 4, así como a otros contratos clasificados como servicios que podían contener un arrendamiento bajo NIIF 16 por tener implícito un activo identificado.

Los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamientos de contratos vigentes a 31 de diciembre de 2018 se midieron tomando como plazo inicial, el 01 de enero de 2019, la fecha de inicio para arrendamientos celebrados después de la fecha de transición es la que indica el contrato. El impacto generado por la adopción de la NIIF 16 es evaluado y revelado desde los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, presentando también el impacto por la aplicación inicial.

B. Como arrendatario

Como arrendatario, La Fundación arrienda activos como inmuebles, equipo médico, muebles y enseres y equipos de tecnología. Anteriormente, en su calidad de arrendatario, La Fundación clasificaba los arrendamientos como operativos o

financieros basados en su evaluación de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente a La Fundación. Bajo la NIIF 16, La Fundación reconoce activos y pasivos por derecho de uso para sus arrendamientos; estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el balance excepto aquellos de corto plazo y de activos de bajo valor los cuales se reconocen en resultados.
Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Fundación distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio relativo independiente.

La Fundación clasifica los componentes del contrato separando los componentes de no arrendamiento, reflejándolos como gasto sin reajuste al activo por derecho de uso ni al pasivo por arrendamiento.

Sin embargo, para arrendamientos de equipos de seguridad perimetral, la Fundación ha elegido no separar los componentes y contabilizar el arrendamiento y los componentes que no son arrendamiento como un único valor.

Arrendamientos clasificados como arrendamiento operativo bajo la NIC 17.

En la transición, para los arrendamientos clasificados como operativos bajo NIC 17, los pasivos de arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental de endeudamiento calculada por La Fundación con fecha de inicio el 1 de enero de 2019 o fecha de inicio del contrato para aquellos arrendamientos celebrados después de la fecha de transición.

Los activos por derecho de uso son medidos:

- Por su importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento anticipado o acumulado (devengado) y aumentado por los costos directos iniciales cuando aplique.
- La Fundación ha probado sus activos por derecho de uso por deterioro en la fecha de transición y ha concluido que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados.

La Fundación decidió aplicar las exenciones a la norma identificando dentro de sus contratos de arrendamiento aquellos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor con el siguiente tratamiento:

- No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento sumado al plazo de intención de renovación finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;
- No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos de activos de bajo valor menores o iguales a cien millones de pesos.

- **Arrendamientos clasificados como arrendamiento financiero bajo la NIC 17.**

Como arrendamiento financiero bajo NIC 17 La Fundación tiene dos contratos de equipo biomédico. Para estos arrendamientos financieros, el valor en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento al 1 de enero de 2019 fueron determinados al valor en libros del activo por arrendamiento y el pasivo por arrendamiento bajo la NIC 17 inmediatamente antes de esa fecha.

C. Como arrendador

La Fundación arrienda sus propiedades de inversión, estos arrendamientos han sido clasificados como arrendamientos operativos.

La Fundación no está obligada a realizar ningún ajuste en la transición a la NIIF 16 para arrendamientos en los que actúa como arrendador.

La Fundación no ha celebrado subarrendamientos durante los años reportados 2018 - 2019.

D. Impacto en los estados financieros

En la transición a la NIIF 16, La Fundación reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, por cuatro contratos vigentes a 01 de Enero de 2019 (Japio Garcés y Cia SCA y Ana Cecilia Ulloa SAS – Alquiler locales comerciales, Biomerieux SA – Alquiler de equipo médico y Bancolombia SA – Alquiler de activos seguridad perimetral), reconociendo un mayor valor en el activo por la cuota anticipada de arrendamiento de los locales de Centenario, la cual no se tuvo en cuenta para el cálculo del pasivo por arrendamiento. El impacto en la transición se resume a continuación:

	1 de enero de 2019
Activos por derecho de uso - Inmuebles	$ 380.934
Activos por derecho de uso - Equipo Médico	349.195
Activos por derecho de uso - Intangibles	2.204.377
Pasivos por arrendamiento	(2.920.192)
Pago canon de arrendamiento	(14.314)

**Para el impacto de la NIIF 16 y el detalle de las políticas contables según la NIIF 16 y la NIC 17, véase la nota 30.*

i. Activos y pasivos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas se presentan como otros activos y otros pasivos (ver nota 20 y 25).

ii. Importes reconocidos en resultados al 31 de Diciembre 2019

Arrendamientos bajo NIIF 16

Importe en libros de:	**2019**
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	$ 431.192
Gasto Depreciación de activos por derechos de uso	1.342.257
Gasto amortización de activos por derechos de uso	2.261
Gastos relacionados con arrendamiento a corto plazo	11.225
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	297.253
Total	$ 2.084.188

Arrendamiento operativo bajo NIC 17

	2019
Importe en libros de:	
Gastos de arrendamiento	$ 1.839.621
Total	$ 1.839.621

Efecto por aplicación de NIIF 16 a 31/12/2019	$ 244.567

Opciones de extensión

Para la evaluación de los arrendamientos la Fundación estableció que ninguno tendrá estimado un tiempo de extensión o plazo de renovación de los mismos, puesto que para los arrendamientos de inmuebles a 5 años los cuales vencen en 2021 no se considera renovar el contrato debido a que para cubrir la población de este sector de la ciudad, La Fundación celebró en 2019 un nuevo el contrato de arrendamiento de inmuebles a 15 años, el cual se encuentra en proceso de adecuaciones para su apertura. Para los arrendamientos de inmuebles celebrados en 2019 no se estima tiempo de renovación considerando que el plazo inicial es muy amplio (10 - 15 años), además que al cierre de 2019 no se conoce el resultado de la apertura de las nuevas sedes. Finalmente para el arrendamiento de equipo médico y de activos de seguridad perimetral, no se estimó tiempo de renovación por cuestiones de tecnología. La Fundación evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si existe certeza razonable de ejercer las opciones de extensión. La Fundación reevalúa si tiene certeza razonable de ejercer las opciones de extensión si hay un evento significativo o cambios significativos en las circunstancias bajo su control.

La Fundación ha estimado que los posibles pagos futuros de arrendamiento, en caso de ejercer la opción de extensión, para nuevos contratos, darán lugar a un aumento en el pasivo por arrendamiento.

Resultados del Año

7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

A continuación se presenta un análisis de los ingresos operacionales por unidad funcional y otros ingresos operacionales, al 31 de diciembre:

		2019	2018
Unidad funcional de Mercadeo	$	265.236.598	224.999.729
Unidad funcional de Apoyo Diagnóstico		173.219.697	149.486.128
Unidad funcional de Hospitalización e Internación		127.596.387	119.626.272
Unidad funcional de Quirófano y Sala de Partos		111.425.275	99.319.100
Unidad funcional de Consulta Externa		66.395.679	59.785.155
Unidad funcional de Apoyo Terapéutico		46.372.980	41.462.957
Unidad funcional de Urgencias		24.681.109	23.582.611
Unidad de Investigaciones Clínicas		2.625.382	2.367.030
Unidad pago global prospectivo		2.330.648	4.143.303
Otros ingresos (i)		16.353.597	14.662.764
Total	$	**836.237.352**	**739.435.049**

El incremento en ingresos del 13.09% se presenta por un aumento de la actividad principalmente en las unidades funcionales de Mercadeo, Apoyo diagnóstico, Quirófano, Salas de partos y Hospitalización, incremento ponderado de tarifas del (5,0%), para entidades de medicina prepagada, particulares, pólizas y seguros, y el incremento de la UPC para las EPS (entidades del régimen contributivo y subsidiado). Los otros ingresos también presentaron un incremento respecto al año 2.019 producto de recuperaciones, donaciones y parqueadero.

Bajo la NIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante tiempo.

Se analizan las siguientes actividades:

- Análisis de los contratos con clientes y sus principales características.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en los contratos mencionados.
- Determinación de los precios de las transacciones a cada obligación de desempeño.
- Análisis de lo apropiado del momento en el cual el ingreso debe ser reconocido por la Fundación, bien sea en un punto en el tiempo o durante el tiempo.

Entre los procesos que aplica la Fundación están los siguientes:

- La Fundación cuenta con los contratos y convenios con cada entidad, con la cual presta servicios de atención médica, solo con pacientes particulares y algunas entidades que no cumplen los requisitos no se maneja un convenio, para estos casos se presta el servicio con una cotización puntual por paciente y la contraprestación se recibe una vez se presta el servicio.
- Los servicios prestados se realizan en cada unidad funcional y servicio donde se atiende el paciente en una línea de tiempo, estos son registrados y reconocidos en SAP, bajo un episodio creado para el paciente, a través del cual se agrupan los cargos por cada servicio prestado.
- Cada convenio o contrato celebrado esta pactado con una tarifa por entidad, la cual se maneja bajo un catálogo en SAP.
- Cada vez que se registra un servicio prestado al paciente se calcula el valor de la atención, previo el catálogo de tarifas pactado para cada entidad. Para pacientes particulares existe una tarifa estándar.
- La Fundación factura cada servicio prestado y el mismo está respaldado y autorizado por la entidad por la cual ingresa el paciente, quien a su vez al momento del ingreso confirma y autoriza la atención.
- Los servicios que presta la Fundación satisfacen la obligación de desempeño al paciente, estos son atendidos en cada servicio de acuerdo a su necesidad y en la medida que se presta la atención, se registra y reconoce el ingreso. Los pacientes hospitalizados son facturados al momento del egreso.
- La Fundación registra en el episodio del paciente los servicios que va prestando durante su atención, para aquellos pacientes ambulatorios que al cierre del mes no han sido facturados, y para los pacientes hospitalizados que aún no han sido dados de alta, se reconoce una provisión de ingreso llamado "Corte de pacientes Hospitalizados y pacientes ambulatorios sin facturar"; de esta forma se reconoce el efecto de los servicios prestados sin facturar en los ingresos ordinarios de la operación.
- El ingreso siempre es probable de recaudar, teniendo en cuenta que existen convenios en el cual se pactan las condiciones de negociación firmadas con cada entidad, como también los precios de asignación de cada servicio, también se pacta el plazo de pago.
- Para efectos de reconocimiento de las posibles glosas y devoluciones que maneja la Fundación, se estableció una provisión de glosas basado en el porcentaje de aceptación que maneja la clínica por este concepto, este porcentaje es verificado trimestralmente, con el fin de actualizar su cubrimiento a nivel contable.

La Fundación factura en dólares a entidades con las cuales tiene convenios establecidos, los pacientes son remitidos para la prestación de servicios de salud, entre las principales entidades a las cuales se les prestan estos servicios, se encuentra:

	2019	**2018**
Facturación en dólares	USD 4.023.032	USD 3.808.646

Conversión en pesos Colombianos:

	2019	**2018**
UO AZV	$ 11.605.875	$ 9.867.907
MBI Services INC	-	630.734
PPD Development LP	140.621	169.355
Scienceshamilton Health	162.063	111.986
United Health care	320.033	-
Carlos Adan Mena	294.038	-
IQVI RDS, INC	169.455	-
Amgen INC	119.400	-
Otros	429.161	-
Total	**$ 13.240.646**	**$ 10.779.982**

(i) Otros Ingresos

Corresponde a ingresos por otros conceptos: Convenios internacionales (corresponde a ingresos por otros servicios como transporte, alimentación, hospedaje), a entidades del exterior, el principal cliente es AZV – Aruba. Además de donaciones recibidas, recuperaciones, servicio de parqueadero, fondos, aprovechamientos, arrendamientos y otros,
así:

	2019	**2018**
Convenios internacionales	$ 3.690.056	$ 4.292.331
Parqueadero	3.244.944	2.718.543
Fondos	2.839.566	1.995.339
Recuperaciones	2.606.309	1.697.049
Donaciones	1.636.099	1.374.891
Arrendamientos	1.185.741	1.084.748
Aprovechamientos	987.664	1.273.903
Sobrantes y ajustes de inventario	46.489	24.794
Otros	116.729	201.166
Total	**$ 16.353.597**	**$ 14.662.764**

8. COSTO DE VENTA

A continuación se presentan los costos operacionales por unidad funcional y otros costos operacionales de apoyo operativo:

	2019	2018
Unidad funcional de Mercadeo	$ 201.282.475	$ 176.938.054
Unidad funcional de Apoyo Diagnóstico	82.042.863	71.646.348
Unidad funcional de Hospitalización e Internación	112.345.553	102.524.696
Unidad funcional de Quirófano y Sala de Partos	74.369.123	66.468.327
Unidad funcional de Consulta Externa	60.768.124	53.219.192
Unidad funcional de Apoyo Terapéutico	29.511.071	24.936.244
Unidad funcional de Urgencias	31.937.105	28.570.665
Unidad de Investigaciones Clínicas	5.756.679	4.808.409
Apoyo Operativo	58.149.696	50.280.503
Apoyo Social	1.359.368	1.185.605
Unidad pago global prospectivo	1.296.966	4.143.303
Otros Costos (i)	3.908.145	3.612.381
Total	**$ 662.727.168**	**$ 588.333.727**

El incremento del 12,6% en costos, presenta una relación proporcional con el incremento del 13,09% presentado en ingresos operacionales por incremento de la tarifa y actividad. Los costos de mayor aumento corresponden a costos de personal, honorarios, servicios y consumos de materiales y medicamentos.

(i) Otros costos

	2019	2018
Convenios internacionales	$ 3.780.826	$ 3.468.535
Ajustes de inventario/bajas	127.319	143.846
Total	**$ 3.908.145**	**$ 3.612.381**

9. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta los gastos operacionales de administración comparativos:

	2019	2018
Gastos de personal	$ 28.578.389	$ 25.281.815
Provisiones	14.259.599	8.138.372
Diversos	8.330.671	7.536.928
Servicios	5.838.037	4.760.020
Honorarios	5.716.628	4.790.151
Depreciaciones	3.682.610	3.433.050
Mantenimiento y reparaciones	1.907.223	2.375.086
Amortizaciones (i)	1.670.419	386.345
Adecuaciones e instalaciones	964.771	931.288
Impuestos	871.492	737.985
Afiliaciones	509.926	250.503
Gastos de viaje	270.750	230.818
Seguros	321.465	313.627
Depreciación activos derecho de uso (ii)	124.376	-
Gastos legales	77.478	83.408
Arrendamientos	29.775	232.155
Otros gastos (iii)	16.595.160	7.578.540
Total	**$ 89.748.769**	**$ 67.060.091**

(i) El total del gasto de amortización del año 2019 fue de $5.305.915 y para el año 2018 de $1.495.763, de los cuales se registra al gasto de amortización $1.670.419 en el 2019 y $386.345 en el 2018, el saldo restante se registra en las cuentas del costo. Ver detalle de las principales adiciones de intangibles en la nota No.18.

(ii) La depreciación de activos por derecho de uso aplica a partir del año 2019, con la implementación de la NIIF 16 de arrendamientos ver nota 6.

(iii) El detalle de la cuenta de otros gastos de administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se componen de la siguiente manera:

	2019	2018
Donaciones (i)	$ 11.470.978	$ 2.877.604
Egresos de fondos	1.105.756	932.391
Servicios y mantenimiento	928.285	761.432
Parqueadero	808.180	724.892
Descuentos comerciales	599.985	291.592
Depreciaciones	416.427	322.414
Pérdida en venta/retiro de bienes (ii)	378.103	669.821
Provisión, litigios y demanda	343.978	398.640
Gastos Legales	336.268	157.588
Castigos de cartera	50.123	50.404
Multas, sanciones	4.815	271.950
Gastos de ejercicios anteriores	665	857
Otros gastos	151.597	118.955
Total	**$ 16.595.160**	**$ 7.578.540**

(i) El incremento en donaciones corresponde a donaciones efectuadas al ICESI como apoyo a los programas de educación.

(ii) Durante el año 2019 se presentó pérdida por retiro de bienes, mientras que en el año 2018 se presentó pérdida por venta de activos.

10.GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS

10.1 Gastos financieros

	2019	2018
Diferencia en cambio	$ 6.357.239	$ 20.630.362
Intereses por préstamos bancarios	7.548.062	8.363.108
Intereses por sobregiros bancarios	1.764.642	2.180.985
Contribución especial	2.423.549	2.028.910
Comisiones financieras	441.651	371.323
Total	**$ 18.535.143**	**$ 33.574.688**

10.2 Ingresos financieros

	2019	2018
Diferencia en cambio	$ 6.882.850	$ 27.634.802
Otros intereses	3.800.734	2.496.581
Intereses por inversiones	167.500	108.750
Total	**$ 10.851.084**	**$ 30.240.133**

La Fundación reconoce el efecto de la diferencia en cambio en la cuenta de ingresos y gastos financieros, producto de la variación de la tasa representativa de mercado, el efecto se presenta principalmente en la cuenta de inversión en dólares, cuenta que presentó una disminución importante respecto al año 2018. (Ver saldos en la Nota 12).

11.IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad

aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

Hasta el año 2016 la Fundación no era contribuyente del impuesto de renta y complementarios, a partir del año 2017, con entrada en vigencia de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 "Reforma tributaria", la Fundación pasó a ser contribuyente del impuesto sobre la renta, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL), clasificada como contribuyente del régimen tributario especial, y podrá continuar con esta clasificación previo el cumplimiento de los requisitos establecidos. En el año 2019 se realizó la actualización y para dar continuidad a la permanencia en este régimen, la Fundación deberá presentar la solicitud de actualización ante la DIAN, los documentos para su evaluación incluida la memoria económica antes del 31 de marzo de 2020.

A partir del año 2017 la Fundación está obligada a presentar declaración de renta, tributa a la tarifa del 20% sobre el beneficio neto, salvo sobre el carácter de exento cuando se destina directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la Fundación (salud). La declaración de renta del año gravable 2018 fue presentada el 11 de abril de 2019, la declaración de renta del año gravable 2019 será presentada antes del 17 de abril de 2020.

El beneficio neto o excedente fiscal de que trata el artículo 357 del Estatuto Tributario, para los sujetos a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. del decreto único reglamentario 1625 de 2016, que se encuentren calificados o clasificados en el Registro Único Tributario
RUT, en el Régimen Tributario Especial, se calculará de manera excepcional, en caso que existan egresos improcedentes, estos se detraerán del beneficio neto o excedente y estarán sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%) de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 1.2.1.5.1.36 del Decreto en mención, el cual continúa vigente con la Ley 2010 de crecimiento económico.

Lo anterior, siempre y cuando lo aquí indicado no se genere por las causales de exclusión de que trata el artículo 364-3 del Estatuto Tributario. La Fundación provisiono el impuesto de renta durante el año 2019 y 2018, por concepto de costos y gastos tratados como improcedentes por los siguientes valores:

Costos y gastos improcedentes

	2019	2018
Costos y gastos improcedentes	$ 161.516	$ 886.644
Tarifa	20%	20%
Provisión gasto impuesto de renta	32.303	177.329

El impuesto de renta a cargo para el año 2019 se compensará con el descuento tributario por IVA pagado en activos fijos reales productivos.

DESCUENTO TRIBUTARIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR IVA PAGADO EN ACTIVOS FIJOS REALES PRODUCTIVOS

La Fundación siendo responsable de IVA y contribuyente del impuesto sobre la renta del Régimen Especial, está solicitando como descuento tributario $ 50.755 por IVA pagado en el año 2019. En aplicación del "artículo 83 de la Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018), vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, en el cual adicionó el Artículo 258-1 del Estatuto Tributario (ET) señalando que los responsables de IVA podrán descontar del impuesto sobre la renta a cargo el IVA pagado en el año o cualquiera de los periodos siguientes por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, teniendo en cuenta lo siguiente:

- El IVA que podrá descontarse es el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización.

- En el caso de los activos fijos reales productivos formados o construidos, el impuesto sobre las ventas podrá descontarse en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.

- Este descuento procederá también cuando los activos fijos reales productivos se hayan adquirido, construido o importado a través de contratos de arrendamiento financiero o leasing con opción irrevocable de compra. En este caso, el descuento procede en cabeza del arrendatario.

- El IVA solicitado como descuento en materia del impuesto sobre la renta no podrá tomarse simultáneamente como costo o gasto en el impuesto sobre la renta ni será descontable del impuesto sobre las ventas –IVA".

- Con la ley 2010 de Crecimiento económico, continúa como descuento tributario el IVA pagado por activos fijos reales productivos.

Activos

12.EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes:

Efectivo y equivalentes

	2019	2018
Bancos (Cuentas corrientes y de ahorro)	$ 25.762.273	$ 11.485.917
Inversiones (i)	128.640.612	89.113.321
Fideicomisos(ii)	188.047	6.695.663
Caja	177.995	231.000
Total	**$ 154.768.927**	**$107.525.901**

(i) El detalle de los certificados de depósito a término a diciembre 31 es el siguiente:

	2019	2018
Bancolombia Panamá	$ 42.050.320	$ 43.128.710
Banco Occidental Bank Barbados	47.344.792	-
Compañía de Financiamiento Comercial Tuya	20.300.000	-
Banco Davivienda	12.000.000	-
Banco de Bogotá Miami	-	23.007.611
Banco AV Villas	3.750.000	9.000.000
Banco de Bogotá	1.952.500	7.810.000
Banco de Occidente	1.243.000	6.167.000
Total CDT	**$ 128.640.612**	**$ 89.113.321**

Algunos de estos CDT fueron constituidos con los recursos del préstamo de Findeter.

Se relaciona el detalle de las inversiones vigentes al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, incluyendo el valor en dólares, valor en pesos, fecha de vencimiento y las tasas efectivas pactadas.

RELACIÓN DE CDT AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ENTIDAD FINANCIERA	VALOR INVERSIÓN EN US	VALOR EN $	FECHA DE VENCIMIENTO
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 3.309.993,44	10.847.312	09/04/2020
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 2.181.361,69	7.148.628	14/05/2020
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 2.163.265,16	7.089.323	08/01/2020
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 1.000.000,00	3.277.140	08/01/2020
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 4.176.787,50	13.687.917	20/06/2020
TOTAL BANCOLOMBIA PANAMA	**USD 12.831.407,79**	**42.050.320**	
OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 3.155.952,88	10.342.499	13/04/2020
OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 2.952.698,09	9.676.405	29/04/2020
OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 4.071.408,22	13.342.575	18/05/2020
OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 1.628.025,03	5.335.266	10/02/2020
OCCIDENTAL BANK BARBADOS	USD 2.638.900,60	8.648.047	16/03/2020
TOTAL OCCIDENTAL BANK BARBADOS	**USD 14.446.984,82**	**47.344.792**	
BANCO DE OCCIDENTE		1.243.000	30/12/2019
TOTAL BANCO DE OCCIDENTE		**1.243.000**	
BANCO AV VILLAS		375.000	09/02/2020
BANCO AV VILLAS		375.000	09/04/2020
BANCO AV VILLAS		375.000	09/06/2020
BANCO AV VILLAS		375.000	09/08/2020
BANCO AV VILLAS		375.000	09/10/2020
BANCO AV VILLAS		375.000	09/12/2020
BANCO AV VILLAS		375.000	09/02/2021
BANCO AV VILLAS		375.000	09/04/2021
BANCO AV VILLAS		375.000	09/06/2021
BANCO AV VILLAS		375.000	09/08/2021
TOTAL BANCO AV VILLAS		**3.750.000**	
BANCO DAVIVIENDA		12.000.000	23/03/2020
TOTAL BANCO DAVIVIENDA		**12.000.000**	
BANCO DE BOGOTÁ		1.952.500	02/01/2020
TOTAL BANCO DE BOGOTÁ		**1.952.500**	
TOTAL CDTS PORTAFOLIO FVL		**108.340.612**	
TOTAL CDTS PORTAFOLIO FINDETER		**20.300.000**	
TOTAL PORTAFOLIO CDTS		**128.640.612**	

RELACIÓN DE CDT AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ENTIDAD FINANCIERA	VALOR INVERSIÓN	VALOR EN $	FECHA DE VENCIMIENTO
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 910.125,00	$ 2.957.679	17/03/2019
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 672.642,69	$ 2.185.921	17/03/2019
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 3.204.224,95	$ 10.412.930	08/04/2019
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 2.708.453,15	$ 8.801.796	30/04/2019
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 2.110.602,42	$ 6.858.930	16/05/2019
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 2.098.248,32	$ 6.818.782	13/01/2019
BANCOLOMBIA PANAMÁ	USD 1.567.096,72	$ 5.092.673	11/02/2019
TOTAL BANCOLOMBIA PANAMA	**USD 13.271.393,25**	**$ 43.128.710**	
BOGOTÁ MIAMI	USD 3.036.850,68	$ 9.869.005	13/04/2019
BOGOTÁ MIAMI	USD 4.042.958,90	$ 13.138.606	20/06/2019
TOTAL BOGOTA MIAMI	**USD 7.079.809,58**	**$ 23.007.611**	
BANCO DE OCCIDENTE		$ 1.167.000	30/01/2019
BANCO DE OCCIDENTE		$ 5.000.000	28/03/2019
TOTAL BANCO DE OCCIDENTE		**$ 6.167.000**	
BANCO AV VILLAS		$ 1.500.000	13/02/2019
BANCO AV VILLAS		$ 1.500.000	13/04/2019
BANCO AV VILLAS		$ 1.500.000	13/06/2019
BANCO AV VILLAS		$ 1.500.000	13/08/2019
BANCO AV VILLAS		$ 1.500.000	13/10/2019
BANCO AV VILLAS		$ 1.500.000	18/12/2019
TOTAL BANCO AV VILLAS		**$ 9.000.000**	
BANCO DE BOGOTÁ		$ 7.810.000	01/04/2019
TOTAL BANCO DE BOGOTÁ		**$ 7.810.000**	
INVERSIÓN TOTAL CDT		**$ 89.113.321**	

La tasa de interés promedio ponderada en el año 2019 de los CDT en dólares es de 3.11% y la de los CDT en pesos es 5.02% efectivo. La exposición de la Fundación a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 29.

(ii) La variación respecto al año 2018 se debe a traslados realizados de la cuenta de fideicomisos a la cuenta de bancos.

AVALES Y GARANTIAS.

Al cierre del año 2019 y 2018 la Fundación se constituyó como deudor solidario en operaciones de crédito, esto con el fin que le fueran otorgados créditos a importantes EPS del país, con estos desembolsos dichas entidades procedieron a cancelar los saldos de cartera vencida a la Fundación, se relaciona el detalle de estas operaciones en los años 2019 – 2018:

CREDITO DEUDOR SOLIDARIO 2019

BANCO	DEUDOR	MONTO INICIAL	AMORTIZACION ACUMULADA	SALDO FINAL	PLAZO	FECHA FINAL
BANCO DE BOGOTA	SOS	$ 11.400.000	$ 3.800.004	$ 7.599.996	4 AÑOS	28/12/2021
DAVIVIENDA	EMSSANAR	$ 20.000.000	$ 11.111.000	$ 8.889.000	3 AÑOS	12/04/2021
BANCO AVVILLAS	COOMEVA EPS	$ 9.000.000	$ 9.000.000	$ -	1 AÑO	10/12/2019
BANCO DE BOGOTA	SOS	$ 7.100.000	$ 7.099.992	$ -	1 AÑO	27/12/2019
BANCO DE OCCIDENTE	COOSALUD	$ 5.000.000	$ 4.999.992	$ -	1 AÑO	28/12/2019
BANCO DE OCCIDENTE	ASMET SALUD	$ 7.000.000	$ 2.333.332	$ 4.666.668	1 AÑO	16/08/2020
BANCO AVVILLAS	COOMEVA EPS	$ 4.500.000	$ 750.000	$ 3.750.000	2 AÑOS	1/08/2021
DAVIVIENDA	EMSSANAR	$ 12.000.000	$ -	$ 12.000.000	2 AÑOS	30/12/2021
	TOTALES	$ 76.000.000	$ 39.094.320	$ 36.905.664		

CREDITO DEUDOR SOLIDARIO 2018

BANCO	DEUDOR	MONTO INICIAL	AMORTIZACION ACUMULADA	SALDO FINAL	PLAZO	FECHA FINAL
BANCO DE BOGOTA	SOS	$ 11.400.000	$ -	$ 11.400.000	4 AÑOS	28/12/2021
BANCO DE OCCIDENTE	ASMET SALUD	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ -	1 AÑO	23/12/2018
DAVIVIENDA	EMSSANAR	$ 20.000.000	$ 4.444.444	$ 15.555.556	3 AÑOS	12/04/2021
BCO. AVVILLAS	COOMEVA EPS	$ 9.000.000	$ -	$ 9.000.000	1 AÑO	10/12/2019
BANCO DE BOGOTA	SOS	$ 7.100.000	$ -	$ 7.100.000	1 AÑO	27/12/2019
BANCO DE OCCIDENTE	COOSALUD	$ 5.000.000	$ -	$ 5.000.000	1 AÑO	28/12/2019
		$ -				
	TOTALES	$ 59.500.000	$ 11.444.444	$ 48.055.556		

Los CDT en pesos constituidos con el Banco AV villas por $3.750.000, Banco de Bogotá por $1.952.500, Banco de Occidente $1.243.000 y Banco Davivienda por $12.000.000 están pignorados a dichos entidades financieras, como garantía sobre el saldo de las operaciones comentadas, en la medida que se amortizan las obligaciones se liberan los recursos a favor de la Fundación.

De la operación de Banco de Occidente con Asmet Salud desembolsada en agosto de 2019 por $ 7.000.000, existe una garantía constituida por una carta de crédito Stand by por us$2.200.000 con vencimiento el 21 de agosto del 2020. Las entidades financieras descuentan directamente de las cuentas de giro de las EPS las amortizaciones sobre estas obligaciones.

Dichos créditos están constituidos con los bancos donde las EPS manejan la cuenta maestra o de recaudo lo cual garantiza su pago oportuno, minimizando así el riesgo para la Fundación ante la posibilidad de asumir la deuda en caso de incumplimiento por parte de las EPS. Se dio inicio con estas operaciones en diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2019, se han realizado amortizaciones por un total de $46.094 millones, sin que se haya presentado algún tipo de mora.

A la fecha no se ha presentado incumplimiento en los acuerdos de pago que realizan las EPS a las obligaciones contraídas, como respaldo de estas la Fundación maneja algunos CDT como activos restringidos a cargo de la entidad financiera.

13.CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2019	2018
Cuentas comerciales por cobrar (i)	$ 316.802.809	$ 287.427.420
Servicios prestados por facturar (ii)	13.114.977	12.343.898
Deterioro para cuentas de cobro dudoso	(56.002.768)	(42.316.368)
Provisión de glosas	(3.815.502)	(3.815.502)
Total cuentas por cobrar comerciales	**270.099.516**	**253.639.448**
Anticipos por cobrar (iii)	13.920.196	7.038.940
Incapacidades por cobrar	276.300	409.692
Cuentas por cobrar a médicos	845.412	489.435
Cuentas por cobrar a empleados	379.737	442.723
Cuentas por cobrar fondos de destinación (iv)	386.411	494.545
Otras cuentas por cobrar (v)	2.284.706	2.938.419
Total	**$ 288.192.278**	**$ 265.453.202**

(i) Corresponde a cuentas comerciales por cobrar con entidades por servicios de salud.

(ii) En este rubro se registran los servicios prestados que al cierre del ejercicio contable no han sido facturados, principalmente porque los pacientes aún no han presentado alta médica.

(iii) Corresponde a los anticipos girados a contratistas para las obras y otros realizados a proveedores y acreedores. El incremento durante el año 2019 se presenta principalmente por los anticipos girados para las compras de vivienda en San Joaquín y anticipos girados para adquisición de equipos y otros activos.

(iv) Corresponde al saldo del fondo de destinación específica para educación, constituido con el convenio celebrado con la Universidad ICESI, este fondo se constituye con los valores a cobrar a la Universidad por concepto de pregrados y se amortiza con las capacitaciones y estudios superiores realizadas por los empleados y médicos de la Fundación en esta universidad.

(v) El concepto de otras cuentas por cobrar corresponde a:

	2019	2018
Intereses por cobrar	$ 1.083.362	$ 464.229
Provisión recobros Convenios Internacionales	346.169	505.423
Recobros a aseguradoras	237.688	354.223
Coopvalili	104.922	91.053
Arrigui & Asociados	-	388.884
Compunet S.A	-	356.445
Corretaje Coosalud	-	96.531
Otras	512.565	681.631
Total	**$ 2.284.706**	**$ 2.938.419**

13.1 Cuentas comerciales por cobrar

- Las cuentas por cobrar a clientes nacionales y del exterior son derechos adquiridos principalmente en el desarrollo de la actividad de prestación de servicios de salud y sobre las cuales se espera recibir un flujo de recursos financieros según las condiciones de pago acordadas.

  Las cuentas por cobrar están representadas principalmente por empresas de sector salud pertenecientes al régimen contributivo, régimen subsidiado, empresas de medicina prepagada, empresas del estado, aseguradoras, personas jurídicas entre otras. Los plazos de pago acordados en promedio están definidos en un rango entre 30 hasta 90 días.

  La Fundación durante de cada período evaluará bajo evidencias objetivas el deterioro de sus cuentas por cobrar; caso en el cual reconocerá dicho deterioro una vez haya determinado su consistencia con la realidad del sector y del negocio.

  El deterioro de cartera, una vez calculado; deberá contar con el visto bueno de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces; antes de ser reconocido contablemente.

Para identificar y evidenciar un deterioro en las cuentas por cobrar se realizó una segmentación por grupo de clientes, según su nivel de riesgo, comportamiento de pagos, su naturaleza jurídica y la situación de la cartera.

Con base en los datos de edad de la cartera calculada según la fecha de radicación se fijaron los porcentajes a aplicar sobre el saldo de la cartera a un periodo determinado.

Para cuentas de cobro dudoso se toman bases en importes irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la entidad. Se excluyen los valores previamente negociados, sobre los cuales exista un acuerdo y se estime serán recuperados.

La Fundación castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o se encuentra en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por más de 360 días.

Las cuentas comerciales por cobrar reveladas en los párrafos anteriores incluyen los montos (ver abajo el análisis de antigüedad) que están vencidos al final del periodo sobre el que se informa, para los cuales la Fundación no ha reconocido ningún deterioro para cuentas incobrables debido a que no se ha presentado ningún cambio significativo en la calidad crediticia y aún se consideran como recuperables.

A continuación se detalla la antigüedad de las cuentas por cobrar:

Antigüedad de las cuentas por cobrar

	2019	2018
0 – 30 días	$ 80.665.464	$ 71.978.713
31 – 60 días	33.708.243	31.504.751
61-90 días	25.005.074	23.014.546
91-180 días	60.310.901	49.908.580
181-360 días	48.057.689	63.662.921
Mayor a 360 días	69.055.438	47.357.909
Total	**$ 316.802.809**	**$ 287.427.420**

Cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas

	2019	2018
0 – 30 días	$ 76.265.723	$ 8.630.842

31 – 60 días	32.219.301	30.942.478
61-90 días	23.733.986	22.457.465
91-180 días	53.172.069	46.017.132
181-360 días	39.887.894	58.958.114
Mayor a 360 días	35.521.068	18.105.020
Total	**$ 260.800.041**	**$245.111.051**

Cuentas por cobrar deterioradas

	2019	2018
0 – 30 días	$ 4.399.741	$ 3.347.871
31 – 60 días	1.488.942	562.273
61-90 días	1.271.088	557.081
91-180 días	7.138.832	3.891.448
181-360 días	8.169.795	4.704.807
Mayor a 360 días	33.534.370	29.252.889
Total Deterioro	**$ 56.002.768**	**$ 42.316.369**

Movimiento del deterioro para cuentas de cobro dudoso y glosas

	2019	2018
Saldo al inicio del año	$ (46.131.870)	$ (38.849.160)
Castigo de cartera y reclasificaciones	530.754	5.035.734
Recuperación	-	(299.659)
Deterioro del período	(14.217.154)	(12.018.785)
Saldo provisión	**$ (59.818.270)**	**$(46.131.870)**

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Fundación considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta desde el momento del registro y reconocimiento del ingreso hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

La Fundación reconoce un deterioro para cuentas dudosas con base en la clasificación de clientes, nivel de riesgo estimado y la tabla de asignación de porcentajes establecido según estos parámetros, de acuerdo al estado que presenta cada entidad en el sector, factores económicos y financieros determinados por experiencias de pago con cada deudor.

Para identificar y evidenciar un deterioro por pérdida esperada en las cuentas por cobrar se realizó una segmentación con base con el tipo de cliente, nivel de riesgo, su comportamiento de pagos, su naturaleza jurídica y el estado de la cartera. Según los

saldos de cartera por edades con base en la fecha de radicación de las facturas se fijaron los porcentajes que la institución considera puede existir un riesgo de no pago. Los niveles de riesgo y grupos de clientes definidos son:

NIVEL DE RIESGO	CLASIFICACIÓN DE CLIENTES
Alto	1. EN PROCESO JURÍDICO
Alto	2. ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN
Medio Alto	3. PARTICULARES PERSONAS NATURALES
Medio Alto	4. ENTIDADES DEL ESTADO
Medio	5. OTRAS ENTIDADES
Medio	6. EPS CON CONDICIÓN ESPECIAL: NUEVA EPS
Medio	7. PRINCIPALES FACTURADORES
Bajo	8. FUERZAS MILITARES Y POLICIA

1. EMPRESAS EN PROCESO JURIDICO: Se determinan con las entidades que por incumplimiento, renuencia o irregularidad en los pagos, se remitieron para trámite de cobro a través de un proceso judicial. Se consideran de Riesgo Alto.

2. EMPRESAS EN LIQUIDACION: Son las entidades que cursan un proceso de liquidación o este ya culminó. Las entidades que ya calificaron acreencias pueden tener resolución de reconocimiento de deudas sobre los cuales existe una probabilidad de recuperación, sin embargo, su fecha de recuperación es incierta. Se consideran de Riesgo Alto.
3. PARTICULARES PERSONAS NATURALES: Se incluye el saldo en cartera de los servicios prestados a usuarios catalogados como personas naturales o deudores, que durante el proceso de atención del paciente generaron algún valor pendiente de pago a cargo del paciente u otro responsable de pago persona natural. Se consideran de Riesgo Medio Alto.

4. EMPRESAS ESTADO: Se incluye la cartera a cargo de los diferentes entes territoriales (Secretarias de Salud), por concepto de facturación por prestación de servicios de salud de la población NO asegurada y las deudas generadas en cumplimiento de Resolución 1479 /2015 relacionada con el recobro de servicios no incluidos en el Plan de beneficios en Salud (No PBS). Se incluyen en esta categoría otras entidades públicas del régimen especial. Se consideran de Riesgo Medio Alto.

5. OTRAS ENTIDADES: En este grupo se encuentran los deudores con o sin convenio activo, cuyo valor de facturación no refleja una alta participación en los ingresos de la institución o tienen una baja participación porcentual (%) sobre el total de la cartera. Se consideran de Riesgo Medio.
6. EPS CON CONDICION ESPECIAL (NUEVA EPS): Se incluye los saldos de cartera de esta EPS, la cual maneja un monto importante en los pagos recibidos, pero sin aplicar a las facturas.

7. PRINCIPALES FACTURADORES (PARETO): Corresponde al grupo de los principales deudores con o sin convenio activo, con volumen considerable de facturación y con alta participación porcentual sobre el total de la cartera (60%).

8. GRUPO FUERZAS MILITARES: Se clasifican aquí los deudores pertenecientes al régimen especial de atención en salud, para los miembros activos de las fuerzas militares, beneficiarios y sus empleados. Aquí se encuentran todos los establecimientos de Sanidad Militar (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) y la Policía Nacional.

   Para calcular el valor del deterioro de cartera se tiene como referencia la siguiente tabla de porcentajes que se aplicará al saldo de cartera del cliente teniendo en cuenta los pagos recibidos que se encuentren pendientes por aplicar. Relacionamos el cuadro que contiene los porcentajes utilizados para el cálculo de la provisión de cartera.

TABLA DE PORCENTAJES ASIGNADAS SEGÚN EL TIPO DE CLIENTES Y RIESGO								
NIVEL DE RIESGO	GRUPOS DE CLIENTES	Sin Radicar	Por Vencer	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mayor a 720 días
Alto	1. EN PROCESO JURIDICO	100,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Alto	2. ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	100,00%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Medio Alto	3.PARTICULARES PERSONAS NATURALES	0,50%	1%	10%	50%	100%	100%	100%
Medio Alto	4.ENTIDADES ESTADO	0,50%	1%	10%	50%	100%	100%	100%
Medio	5.OTRAS ENTIDADES	0,50%	1%	1%	15%	20%	100%	100%
Medio	6. EPS CONDICION ESPECIAL: NUEVA EPS	0,50%	1%	1%	15%	20%	100%	100%
Medio	7.PRINCIPALES FACTURADORES	0,50%	1%	1%	15%	20%	100%	100%
Bajo	8 .GRUPO FUERZAS MILITARES Y POLICIA	0,50%	1%	1%	5%	20%	100%	100%

Consideraciones especiales:

- Para el grupo de personas naturales se aplicará la edad de cartera según la fecha de factura, debido a que las cuentas particulares no manejan radicación.

- Los pagos sin aplicar de las entidades se aplicarán a la edad de mayor vencimiento hasta ser agotado el monto por cada tipo de cliente.

- De forma periódica se validará con la Dirección Administrativa y financiera el resultado del cálculo de deterioro por cliente y se determinará la viabilidad de realizar los ajustes por encima o por debajo del valor estimado a deteriorar, según el comportamiento de pagos, la situación actual del cliente y el estado de los pagos recibidos pero que se encuentren pendientes por aplicar a la cartera.

14.INVENTARIOS

El siguiente es el detalle de los inventarios al 31 de diciembre de 2019:

	2019	2018
Medicamentos	$ 5.891.411	$ 6.816.960
Material médico quirúrgico	4.980.267	4.482.323
Repuestos y otros	2.661.219	2.464.539
Deterioro	(361.354)	(319.509)
Total	**$ 13.171.543**	**$ 13.444.313**

Durante el año la Fundación registró como costo de venta los insumos y medicamentos administrados a los pacientes, en la Unidad de Mercadeo, por los siguientes valores:

	2019	2018
Costo de venta	$ 201.282.475	$ 176.938.054
Total	**$ 201.282.475**	**$176.938.054**

Los inventarios no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización, se encuentran debidamente amparados por las pólizas de seguro vigentes.

Como criterios para el registro del deterioro y el castigo de inventarios, la Fundación realiza la estimación de la obsolescencia considerando para ello el inventario con lenta rotación, los cambios en las condiciones de conservación y otras variables que afectan el valor recuperable. La Fundación realiza inventarios cíclicos que le permite identificar diferencias en sus saldos y realizar los ajustes por faltantes que se presenten durante el inventario cíclico.

Movimiento en el deterioro del inventario

	2019	2018
Saldo al inicio del año	$ (319.509)	$ (319.509)
Incremento deterioro	(41.845)	-
Saldo deterioro	**$ (361.354)**	**$ (319.509)**

15.OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguientes es el detalle de los Otros activos no financieros al 31 de diciembre:

	2019	2018
Seguros (i)	$ 1.230.100	$ 1.015.371
Otros (ii)	112.946	-
Saldo al final del año	**$ 1.343.046**	**$ 1.015.371**

(i) La Fundación maneja pólizas de seguro contra los principales riesgos por montos adecuados, las cuales tienen una vigencia de un año renovable en el mes de junio de cada año. Los seguros están contratados con Seguros Generales Suramericana S.A y Chubb Seguros Colombia por valor de $2.460 millones para el año 2019, de los cuales se ha amortizado $1.230 millones, reflejando un saldo en gastos pagados por anticipado de $1.230 millones. Las pólizas vigentes cubren daños responsabilidad civil y lucro cesante.

(ii) Incluye servicios pagados por anticipado por concepto de mantenimiento, principalmente a equipos de cómputo.

16.PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre:

	2019	2018
Terrenos	$ 46.031.804	$ 42.331.804
Edificio	257.191.017	247.379.092
Construcción en curso/equipo en Montaje	36.399.696	26.354.666
Equipo médico	151.981.926	124.485.911
Maquinaria y equipo (Hotelería, acueducto, plantas y redes)	52.408.479	48.171.742
Muebles y enseres	9.648.430	9.511.787
Equipo de cómputo	23.860.896	17.849.502
Equipo de transporte	2.824.755	2.573.566
Depreciación acumulada y deterioro	(155.162.671)	(130.328.199)
Total	**$ 425.184.332**	**$388.329.871**

i) En la tabla anterior de activos, se incluyen bienes adquiridos en leasing, así:

ACTIVOS EN LEASING INCORPORADOS EN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	2019	2018
Equipo de cómputo	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Equipo médico	8.030.512	8.030.512
Depreciación acumulada y deterioro	(4.309.752)	(3.406.701)
Total	**$ 4.720.760**	**$ 5.623.811**

i) A continuación se presenta el detalle de las propiedades, planta y equipo por clase de activo.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2019									
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	**Terrenos**	**Construcciones en curso y equipo en montaje**	**Construcciones y edificaciones**	**Equipo de oficina**	**Equipo de comunicación y computo**	**Equipo médico y Instrumental**	**Equipo de transporte**	**Maquinaría y equipo, hotelería, restaurante, cafetería, acueducto, plantas y redes**	**Total**
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018	42.331.804	26.354.666	247.379.092	9.511.787	17.849.502	124.485.911	2.573.566	48.171.742	518.658.070
Adquisiciones	3.700.000	18.583.249	4.740.001	781.668	6.201.768	29.733.527	251.189	3.463.091	67.454.493
Retiros - bajas	-	-	-	(274.532)	(511.625)	(3.349.625)	-	(303.433)	(4.439.215)
Capitalización de activos	-	- 8.538.219	5.071.924	(370.493)	321.251	1.112.113	-	1.077.079	(1.326.345)
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019	**46.031.804**	**36.399.696**	**257.191.017**	**9.648.430**	**23.860.896**	**151.981.926**	**2.824.755**	**52.408.479**	**580.347.003**

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2018									
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	**Terrenos**	**Construcciones en curso y equipo en montaje**	**Construcciones y edificaciones**	**Equipo de oficina**	**Equipo de comunicación y computo**	**Maquinaría y equipo médico**	**Equipo de transporte**	**Maquinaría y equipo, hotelería, restaurante, cafetería, acueducto, planta y redes.**	**Total**
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2017	**$ 42.331.804**	**$ 2.726.295**	**$ 237.006.144**	**$ 10.071.788**	**$ 13.769.340**	**$ 117.833.940**	**$ 2.760.926**	**$ 45.219.964**	**$ 471.720.201**
Adquisiciones	-	$ 29.942.879	$ 4.867.915	$ 560.302	$ 4.384.198	$ 10.743.732	$ 219.426	$ 2.808.922	**$ 53.527.374**
Retiros - bajas	-	-	-	$ (1.175.016)	$ (561.302)	$ (4.029.431)	$ (406.786)	$ (416.970)	**$ (6.589.505)**
Traslados	-	$ (6.314.508)	$ 5.505.033	$ 54.713	$ 257.266	$ (62.330)	-	$ 559.826	**$ -**
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018	**$ 42.331.804**	**$ 26.354.666**	**$ 247.379.092**	**$ 9.511.787**	**$ 17.849.502**	**$ 124.485.911**	**$ 2.573.566**	**$ 48.171.742**	**$ 518.658.070**

ii) El movimiento de la depreciación acumulada se presenta a continuación:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO 2019							
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	**Construcciones y edificaciones**	**Equipo de oficina**	**Equipo de comunicación y computo**	**Equipo médico y Instrumental**	**Equipo de transporte**	**Maquinaría y equipo, hotelería, restaurante, cafetería, acueducto, plantas y redes**	**Total**
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018	(21.765.075)	(5.616.126)	(9.181.716)	(68.960.398)	(1.127.680)	(23.677.204)	(130.328.199)
Gasto depreciación diferente a montajes y construcciones	(6.787.192)	(783.236)	(2.882.611)	(14.158.919)	(281.200)	(3.396.503)	(28.289.661)
Retiros - bajas	-	264.558	485.093	2.469.408	-	236.130	3.455.189
Traslados	-	160.692	(138.126)	42.306	-	(64.872)	-
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019	**(28.552.267)**	**(5.974.112)**	**(11.717.360)**	**(80.607.603)**	**(1.408.880)**	**(26.902.449)**	**(155.162.671)**

DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO 2018							
Detalle del movimiento del costo por clase de activo	**Construcciones y edificaciones**	**Equipo de oficina**	**Equipo de comunicación y computo**	**Equipo médico y Instrumental**	**Equipo de transporte**	**Maquinaría y equipo, hotelería, restaurante, cafetería, acueducto, plantas y redes**	**Total**
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2017	(15.372.970)	(5.926.494)	(7.564.439)	(59.558.484)	(1.206.276)	(20.655.750)	(110.284.413)
Gasto depreciación diferente a montajes y construcciones	(6.392.104)	(817.871)	(2.201.420)	(12.887.411)	(289.941)	(3.263.113)	(25.851.860)
Retiros - bajas	-	1.170.501	545.790	3.433.070	368.537	290.176	5.808.074
Traslados	-	(42.263)	38.353	52.427	-	(48.517)	-
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018	**(21.765.074)**	**(5.616.127)**	**(9.181.716)**	**(68.960.398)**	**(1.127.680)**	**(23.677.204)**	**(130.328.199)**

iii) Las pérdidas por bajas de activos por deterioro han sido incluidas en ganancia o pérdida en la línea de (otros gastos / costos de ventas).

Los activos de la Fundación se encuentran amparados contra los principales riesgos por montos adecuados. Las pólizas de seguro se ajustan en la medida en que se presenten aumentos o disminuciones en los activos.

Los activos fijos son propiedad de la Fundación, ninguno ha sido entregado en garantía y no presentan restricciones. Durante el año 2019 la Fundación capitalizó intereses financieros a las obras en construcción por valor neto de $ 696 millones, producto de la obligación adquirida a través de Findeter.

iv) Propiedades, planta y equipo en construcción

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Fundación trasladó de construcciones en curso y equipo en montaje $8.538.219 de este valor se efectuaron traslados a edificaciones, equipo médico y maquinaria. Las obras más importantes activadas durante el año 2019 fueron:

Obras activadas		
Obra Ampliación Servicio Medicina Nuclear	$	1.264.661
Local sede Alfaguara		1.326.345
Obra de Habitaciones Yodo terapia		857.020
Obra Reforzamiento Estructural Betania		599.172
Otras		2.351.071
TOTAL	**$**	**6.398.269**
Equipos activados		
Equipo Varian	$	1.198.395
Otros equipos		941.555
Total	**$**	**2.139.950**

Las obras más importantes activadas durante el año 2018 fueron:

Obras activadas		
Adición edificio administrativo- educación	$	1.501.471
Caritas Felices		1.455.679
Urgencias Pediátricas		1.086.241
Obras exteriores		554.034
Otras		1.241.167
Total	**$**	**5.838.592**

17.PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el saldo de las Propiedades de inversión al 31 de diciembre:

		2019		**2018**
Propiedades de inversión	$	2.644.350	$	2.644.350
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**$**	**2.644.350**	**$**	**2.644.350**

Medición del valor razonable

Jerarquía del valor razonable

Las propiedades de inversión se midieron al costo en el momento inicial, durante el año 2018 y 2019 se midieron al valor razonable con cambios en el resultado, el valor razonable de la propiedad de inversión, fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades en inversión objeto de la valoración, el valor razonable lo determinó Anthony Halliday, valuadores independientes

miembros de la Lonja de Propiedad Horizontal de Colombia en el año 2017 el cual originó una valorización de $352,5 millones. Actualmente este saldo corresponde al lote de Marañón, el avalúo a las propiedades de inversión se realizará cada tres años.

Todas las propiedades de inversión de la Fundación se mantienen bajo pleno dominio y se encuentran cubiertas con las pólizas de seguro de propiedad planta y equipo que mantiene la Fundación.

El valor razonable de las propiedades de inversión de $2.644.350, se ha clasificado como valor Nivel 3, con base en las variables de la técnica de valoración usadas. Ver Nota 29.

18.INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de valor en libros de los intangibles al 31 de diciembre:

		2019		**2018**
Licencias (i)	$	21.487.035	$	17.490.817
	$	**21.487.035**	**$**	**17.490.817**

Los intangibles corresponden principalmente a licencias de SAP, Microsoft Windows adquiridas durante el año y a los proyectos de: Succers Factors, digitalización de imágenes celebrado con Agfa Heathcare, migración Hana. El periodo de amortización se estima en cinco años, o el tiempo establecido en la vigencia del contrato, a continuación se relaciona el movimiento de las licencias. El incremento se presenta principalmente por adquisiciones de licencias de SAP.

(i) Detalle del movimiento de las licencias

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	$	17.490.817
Adiciones (i)		9.284.839
Amortización		(5.288.621)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	**$**	**21.487.035**

i) Se relacionan las adiciones más importantes efectuadas durante los años 2019 y 2018 en la cuenta de intangibles:

	2019	2018
Proyecto		
Licencias SAP	$ 1.968.057	$ 2.629.148
Sucess Factors Módulo gestión humana	1.471.486	878.303
Licencias Windows y office	1.134.412	-
SIM - Agfa	-	2.746.306
Proyecto SAP Documentos clínicos	698.188	-
BI- Bussiness objects	622.396	966.637
SIM software Intervencionismo	506.321	-
Migración Hana	474.852	156.614
SIM Cardiología no invasiva	448.342	-
Otros	1.960.785	2.456.358
Total	**$ 9.284.839**	**$ 9.833.366**

19.OTRAS INVERSIONES

	2019	2018
1.) Largo plazo		
Inversiones a valor razonable		
Acciones Ecopetrol (i)	$ 828.750	$ 661.250
Inversiones a costo		
Acciones Cali Hoteles (ii)	4.344	4.344
Total	**$ 833.094**	**$ 665.594**

(i) Las acciones de Ecopetrol se valorizan al valor razonable, según el valor de la acción en la bolsa de valores, estas acciones se descomponen así:

Año	Especie	Número de acciones	Valor de compra	Valor de mercado	(Deterioro)*
2015	Ecopetrol	250.000	$ 1.062.500	$ 277.500	$ (785.000)
2016	Ecopetrol	250.000	1.062.500	345.000	(715.500)
2017	Ecopetrol	250.000	1.062.500	552.500	(510.000)
2018	Ecopetrol	250.000	1.062.500	661.250	(401.250)
2019	Ecopetrol	250.000	1.062.500	828.750	(233.750)

(*) El deterioro se calcula tomando como referencia el valor inicial de la inversión.

(ii) Las acciones de Cali Hoteles se encuentran valorizadas al costo.

	2019	2018
2) Largo plazo		
Acciones Coomeva EPS	$ 6.000.000	$ 6.000.000
Deterioro	(6.000.000)	(6.000.000)
Total	**$ -**	**$ -**

- El 5 de julio de 2016 se suscribe un acuerdo de capitalización de acreencias con Coomeva EPS para extinguir la obligación de cuentas por cobrar por la suma de $6.000 millones de pesos, por prestación de servicios médicos del POS, efectivamente prestados y facturados hace más de 90 días. La Fundación recibe a cambio 20.993.701.889 acciones ordinarias, con un porcentaje de participación del 1.98% del capital de la sociedad Coomeva EPS S.A. Estas acciones están desmaterializadas.

- Esta operación se realiza como estrategia de fortalecimiento patrimonial presentado por Coomeva, el cual fue aprobado por la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la Resolución 1568 de 2016. Perfeccionada la capitalización de acreencias Coomeva EPS entregó el listado de 2.568.321 facturas a descargar de su estado de cuenta, las facturas corresponden a diferentes fechas de radicación. Las acciones cuentan con la constancia de depósito No.0000898635 emitido por Deceval.

- Con corte al 31 de diciembre de 2016 se realiza una revaluación de la acción, aplicando un deterioro por $6.000 millones, equivalente al valor total de la inversión, de las acciones recibidas de Coomeva, teniendo en cuenta el estado actual del sector salud, la difícil situación financiera por la cual atravesaba la entidad en esos momentos y el saldo negativo que presentaba dicha entidad en su patrimonio. Este valor será evaluado periódicamente, para efectuar y reconocer los ajustes que sean necesarios al valor de esta inversión.

- Con corte al 31 de diciembre de 2017 la Fundación revalúa el valor de las acciones de Coomeva por $ 3.000.000, ajustando el valor razonable en libros este valor, teniendo en cuenta la carta de intención de adquisición de acciones ordinarias y de capital sobre las acciones que posee la Fundación sobre esta entidad, incluida la prima en colocación de acciones pagada al suscribir tales acciones.

- Con corte al 31 de diciembre de 2018 la Fundación realiza un deterioro sobre el valor de estas acciones por $ 3.000.000, teniendo en cuenta parámetros de valuación como: Certificado del valor intrínseco emitido por Coomeva y el estado actual de esta entidad en el sector salud, con el fin de reflejar razonablemente el saldo en libros.

- Con corte al 31 de diciembre de 2019, la Fundación decide dejar deteriorado el saldo de las inversiones de Coomeva, teniendo en cuenta que esta entidad no refleja cambios relevantes que permitan efectuar una valorización de estas acciones.

20.ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas y otros activos arrendados, se presentan con el siguiente detalle:

ACTIVOS POR DERECHO DE USO	**2019**
Importe en libros de:	
Inmuebles	$ 8.588.131
Equipo médico	225.950
Intangibles	1.540.598
Total	**$ 10.354.679**

A continuación se presenta el detalle de los activos por derecho de uso por clase de activo.

Detalle del movimiento por clase de activo	Inmuebles	Equipo Médico	Intangibles	total
Saldo a 01 Ene 2019	$ 380.934	$ 349.195	$ 2.204.377	$ 2.934.506
Adiciones a los activos por derecho de uso (i)	$ 8.768.214	$ -	$ -	$ 8.768.214
Depreciación del año	$ (561.017)	$ (123.245)	$ (660.256)	$ (1.344.518)
Baja de activos por derecho de uso (ii)	$ -	$ -	$ (3.523)	$ (3.523)
Saldo a 31 Dic 2019	**$ 8.588.131**	**$ 225.950**	**$ 1.540.598**	**$ 10.354.679**

DEPRECIACIÓN ACUMULADA - ACTIVOS POR DERECHO DE USO 2019				
Detalle del movimiento del costo y la depreciación por clase de activo	**Inmuebles**	**Equipo médico**	**Intangibles**	**Total**
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018	-	-	-	-
Gasto depreciación diferente a montajes y construcciones	(561.017)	(123.245)	(660.256)	(1.344.518)
Retiros - bajas	-	-	-	-
Traslados	-	-	-	-
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2019	**(561.017)**	**(123.245)**	**(660.256)**	**(1.344.518)**

(i) Las adiciones están representadas por el ajuste del IPC incrementando el canon en 2019 de los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019 por $10.448. Por otra parte se celebran en 2019 nuevos contratos de arrendamiento de inmuebles reconociendo activos por derecho de uso por $7.431.421 así como el reconocimiento de las adecuaciones realizadas a los locales de estos contratos, para puesta en funcionamiento lo cual incrementó el activo en $1.326.345.

(ii) Corresponde al ajuste que disminuye el valor del activo por variación del canon mensual a favor de La Fundación por el contrato de arrendamiento de equipos de seguridad perimetral.

21.OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

El siguiente es el detalle de valor en libros de los Otros Activos no corrientes al 31 de diciembre:

	2019	2018
Obra de arte	$ 79.000	$ 79.000
Joya	35.000	35.000
	$ 114.000	**$ 114.000**

Pasivos y Patrimonio

22.OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras de la Fundación están constituidas con bancos nacionales así:

	2019	2018
Bancos – préstamos ordinarios en pesos (i)	$ 170.445.080	$ 136.490.584
Contratos de arrendamiento financiero (ii)	953.621	2.622.662
Total	**$ 171.398.701**	**$139.113.246**
Porción a corto plazo	20.244.447	16.549.421
Porción a largo plazo	151.154.254	122.563.825
Total	**$ 171.398.701**	**$139.113.246**

A continuación se detalla la relación de obligaciones financieras y contratos de leasing vigentes al 31 de Diciembre de 2019:

(i)Préstamos ordinarios

Obligaciones financieras 2019.

ENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	SALDO A LA FECHA	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	07-ene-16	07-ene-21	20.000.000	$ 6.250.000	$ 5.000.000	$ 1.250.000
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	06-abr-17	06-abr-22	5.000.000	$ 3.125.000	$ 1.250.000	$ 1.875.000
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	22-nov-17	22-sep-24	25.000.000	$ 25.000.000	$ 5.000.000	$ 20.000.000
DAVIVIENDA - FINDETER	22-nov-17	22-sep-24	25.000.000	$ 25.000.000	$ 5.000.000	$ 20.000.000
BBVA - FINDETER	25-9-208	25-sep-25	10.187.000	$ 10.187.000	$ 509.350	$ 9.677.650
BANCO DE BOGOTA - BANCOLDEX	31-oct-18	31-oct-23	6.000.000	$ 6.000.000	$ 333.333	$ 5.666.667
BANCO DE BOGOTA - BANCOLDEX	16-nov-18	16-nov-23	9.000.000	$ 9.000.000	$ 250.000	$ 8.750.000
BANCO AV VILLAS -- CESANTIAS	13-feb-19	13-feb-20	3.807.652	$ 633.750	$ 633.750	-
BANCO DE BOGOTA SA -- CESANTIAS	13-feb-19	13-feb-20	2.437.982	$ 406.330	$ 406.330	-
BANCOLOMBIA -- CESANTIAS	13-feb-19	13-dic-19	1.508.821	-	-	-
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	19-feb-19	19-feb-24	4.843.000	$ 4.843.000	$ 908.063	$ 3.934.938
BANCOLOMBIA - TORRE2 REACTIVA COLOMBIA FINDETER	29-mar-19	29-mar-31	80.000.000	$ 80.000.000	$	$ 80.000.000
BANCO DE BOGOTA	20-jun-19	22-jun-24	-	-	-	-
BANCO POPULAR	19-jun-19	19-jun-24	-	-	-	-
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS				**$ 170.445.080**	**$ 19.290.826**	**$ 151.154.254**
LEASING						
BANCO OCCIDENTE - MAMOGRAFO SIEMENS	26-mar-15	26-mar-20	862.586	$ 50.716	$ 50.716	$
BANCO OCCIDENTE - MAGNETOM SKYRA SIEMENS	24-jul-15	24-jul-20	6.656.046	$ 902.905	$ 902.905	$
TOTAL LEASING				**$ 953.621**	**$ 953.621**	**$**
TOTAL GENERAL				**$ 171.398.701**	**$ 20.244.447**	**$ 151.154.254**

Obligaciones financieras 2018

ENTIDAD	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	ABONOS A CAPITAL	CREDITOS NUEVOS	SALDO A LA FECHA	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
BANCO DE BOGOTA	15-may-14	15-may-21	$ 752.539	$ -	$ -	$ 752.539	$ 301.016	$ 451.523
BANCO DE BOGOTA	15-may-14	07-feb-21	$ 2.499.997	$ -	$ -	$ 2.499.997	$ 999.999	$ 1.499.998
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	07-ene-16	07-ene-21	$ 11.250.000	$ -	$ -	$ 11.250.000	$ 5.000.000	$ 6.250.000
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	06-abr-17	06-abr-22	$ 4.375.000	$ -	$ -	$ 4.375.000	$ 1.250.000	$ 3.125.000
BANCO DE BOGOTA CONSOLIDACIÓN	02-jun-17	24-jun-24	$ 7.115.284	$ -	$ -	$ 7.115.284	$ -	$ 7.115.284
BANCO POPULAR - CAPITAL DE TRABAJO	12-sep-17	12-sep-24	$ 15.000.000	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ -	$ 15.000.000
BANCO DE BOGOTA - FINDETER	22-nov-17	22-sep-24	$ 25.000.000	$ -	$ -	$ 25.000.000	$ -	$ 25.000.000
DAVIVIENDA - FINDETER	22-nov-17	22-sep-24	$ 25.000.000	$ -	$ -	$ 25.000.000	$ -	$ 25.000.000
BANCO POPULAR - CESANTIAS	13-feb-18	13-feb-19	$ 568.200	$ 189.400	$ -	$ 378.800	$ 378.800	$ -
BANCO POPULAR -- CESANTIAS	13-feb-18	13-feb-19	$ 621.093	$ 207.031	$ -	$ 414.062	$ 414.062	$ -
BANCO DE BOGOTA SA -- CESANTIAS	13-feb-18	13-feb-19	$ 575.000	$ 191.667	$ -	$ 383.333	$ 383.333	$ -
BANCO DE BOGOTA - CAPITAL DE TRABAJO	31-jul-18	31-jul-23	$ 13.000.000	$ -	$ -	$ 13.000.000	$ -	$ 13.000.000
BBVA - FINDETER	25-9-208	25-sep-25	$ 10.187.000	$ -	$ -	$ 10.187.000	$ -	$ 10.187.000
BANCO DE BOGOTA - BANCOLDEX	31-oct-18	31-oct-23	$ 6.000.000	$ -	$ -	$ 6.000.000	$ -	$ 6.000.000
BANCO DE BOGOTA - BANCOLDEX	16-nov-18	16-nov-23	$ 9.000.000	$ -	$ -	$ 9.000.000	$ -	$ 9.000.000
ITAU- ACELERADOR VARIAN	18-dic-18	18-mar-19	$ -	$ -	$ 6.134.569	$ 6.134.569	$ 6.134.569	
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS			**$ 130.944.113**	**$ 588.098**	**$ 6.134.569**	**$ 136.490.584**	**$ 14.861.779**	**$ 121.628.805**
LEASING								
LEASING	09-dic-13	19-dic-18	$ 33.943	$ 33.943	$ -	$ -	$ -	$ -
BANCO DE OCCIDENTE - MAMOGRAFO SIEM	26-mar-15	26-mar-20	$ 261.627	$ 15.731	$ -	$ 245.896	$ 197.122	$ 48.774
BANCO DE OCCIDENTE - MAGNETOM SKYRA	24-jul-15	24-jul-20	$ 2.495.513	$ 118.747	$ -	$ 2.376.766	$ 1.490.520	$ 886.246
TOTAL LEASING			**$ 2.791.083**	**$ 168.421**	**$ -**	**$ 2.622.662**	**$ 1.687.642**	**$ 935.020**
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS			**$ 133.735.196**	**$ 756.519**	**$ 6.134.569**	**$ 139.113.246**	**$ 16.549.421**	**$ 122.563.825**

La tasa promedio ponderada de las obligaciones financieras incluyendo los leasing en diciembre de 2019 equivale al DTF + 0.92, al cierre del año 2018 equivalía al DTF + 1.50%

- Largo plazo – Al 31 de diciembre de 2019, el vencimiento de las obligaciones a largo plazo en los años siguientes es así:

Año	2021	$ 26.748.150
Año	2022	26.873.150
Año	2023	25.664.817
Año	2024	20.340.087
Año	2025	9.528.050
Año	2026	8.000.000
Año	2027	8.000.000
Año	2028	8.000.000
Año	2029	8.000.000
Año	2030	8.000.000
Año	2031	2.000.000
Total		**$ 151.154.254**

- Los sobregiros bancarios generan interés entre el 11% y el 13%, anual mes vencido.

Las obligaciones financieras presentaron el siguiente movimiento:

	2019	2018
Saldo inicial 1 enero	**139.113.246**	**119.075.629**
Adquisiciones de obligaciones financieras	125.514.427	61.378.742
Pago de obligaciones financieras	(93.228.972)	(41.341.125)
Interes por sobregiro bancario	(1.764.642)	(2.180.985)
Pago de obligaciones NIIF	(1.017.841)	-
Efectivo neto por las actividades de financiación	**29.502.972**	**17.856.632**

(ii) Otras obligaciones por arrendamiento financiero

Acuerdos de arrendamiento - La Fundación arrendó equipos médicos, de cómputo y transporte bajo la modalidad de arrendamientos financieros, cuyo término de arrendamiento es de 5 años (2015: 5 años). La Fundación tiene opciones para comprar los equipos por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento. Las obligaciones de la Fundación por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

Las tasas de interés de todas las obligaciones bajo arrendamientos financieros son fijas a la fecha respectiva de sus contratos, variando entre DTF +1,8% anual.

	Pagos mínimos de arrendamientos		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2019	**2018**	**2019**	**2018**
Un año o menos	$ 973.081	$ 1.804.548	$ 953.621	$ 1.687.642
Entre uno y cinco años	-	953.868	-	935.020
Total	**$ 973.081**	**$ 2.758.416**	**$ 953.621**	**$ 2.622.662**
Menos: cargos de financiamiento futuros	(19.460)	(135.754)	**-**	**-**
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	**$ 953.621**	**$ 2.622.662**	**$ 953.621**	**$ 2.622.662**

23.PROVEEDORES POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los proveedores al 31 de diciembre es:

	2019	**2018**
Proveedores nacionales	$ 46.908.767	$ 43.062.099
Proveedores del exterior	331.227	2.464.486
Total	**$ 47.239.994**	**$45.526.585**
Antigüedad de las partidas		
Antigüedad menor a 360 días	$ 47.137.654	$ 44.819.182
Antigüedad mayor a 360 días	102.340	707.403
Total	**$ 47.239.994**	**$45.526.585**

La disminución en el saldo por pagar a Proveedores del exterior se presenta por el pago a Varian Medical Systems, por la adquisición del equipo médico Acelerador lineal Varian, adquirido para el servicio de Radioterapia por un valor total de US4.334.907.

Para las cuentas comerciales no se causan intereses, porque son canceladas en el corto plazo de acuerdo con los términos pactados con el proveedor. Se incluyen cuentas por pagar por insumos y medicamentos facturados y también inventario recibido pendiente por facturar.

La Fundación tiene implementadas políticas de pago, con el fin de asegurar que las cuentas por pagar se cancelen de conformidad con los términos crediticios acordados.

24.CUENTAS POR PAGAR

	2019	2018
Anticipos de clientes (i)	$ 15.530.749	$ 21.227.558
Retenciones y aportes por pagar (ii)	4.864.393	4.608.204
Cobertura (iii)	-	110.971
Honorarios por pagar (iv)	10.744.141	11.155.416
Honorarios por pagar sin radicar (v)	22.595.027	21.008.660
Otras cuentas por pagar (vi)	21.524.921	21.481.488
Impuestos por pagar (vii)	2.987.102	2.856.211
Total	**$ 78.246.333**	**$ 82.448.508**
Porción de corto plazo	78.246.333	82.448.508
Porción de largo plazo	-	-
Antigüedad de las partidas		
Porción menor a 360 días	$ 75.834.005	$ 73.698.689
Porción mayor a 360 días	2.412.328	8.749.819
Total	**$ 78.246. 333**	**$ 82.448.508**

(i) El saldo de esta cuenta se compone por desembolsos recibidos de las entidades prestadoras de servicios de salud, en calidad de anticipo para la prestación de servicios futuros de salud. En este saldo hacen parte entidades sin un convenio vigente, en proceso jurídico y/o liquidación sobre los cuales se prestan servicios de salud puntuales. Este valor disminuye en la medida que se prestan los servicios, se factura y se cruza contra el saldo a favor de la entidad.

Entidad	**2019**	**2018**
Cafesalud EPS	$ 2.397.235	$ 2.397.235
Asociación Mutual Servicios	1.507.169	2.314.878
Ministerio de la Presidencia Panamá	1.377.981	9.763
Coomeva EPS	894.083	4.537.666
Saludcoop EPS	778.335	778.335
Comparta EPS	685.930	236.150
Emssanar ESS	526.125	1.265.668
Camfacor	490.449	490.449
Ministerio de Salud Pública - Ecuador	395.074	395.074
Comfenalco Valle	354.897	-
Mallamas EPS Indígena	351.435	725.147
Cruz Blanca EPS	276.871	1.095.166
Capital Salud Eps	-	1.299.707
Coosalud	-	1.144.295
Caprecom	-	1.102.290
Caja Seguro Social Panamá	98.781	143.170
Salud vida EPS	39.116	52.080
EPS Salud Cóndor	-	15.484
Instituto Ecuatoriano de Seguro Social	-	2.965
Otros	5.357.268	3.222.036
Total	**$ 15.530.749**	**$ 21.227.558**

(ii) corresponde a los descuentos de los aportes de seguridad social realizada a los Médicos e independientes.

(iii) En el año 2018 corresponde a una obligación sintética con Banco Corpbanca, tomada en abril de 2014 por un monto $29.228 millones, a tasa fija con un SWAP de tasa de interés para una tasa final variable del IBR + 3.6%.

(iv) Corresponde a cuentas por pagar por concepto de Honorarios médicos, por aquellas facturas efectuadas a cargo de las entidades, que ya han sido radicadas.

(v) Corresponde a cuentas por pagar por concepto de Honorarios médicos, por aquellas facturas que aún no han sido radicadas en las entidades.

(vi) Corresponde a cuentas por pagar por concepto de servicios de mantenimiento, servicios públicos, provisión de intereses y demás, el detalle que compone el saldo se presenta a continuación:

	2019	2018
Servicios	$ 11.449.842	$ 8.434.998
Costos por incurrir PGP	586.998	4.143.303
Mantenimiento por pagar	3.399.243	3.155.399
Cuentas por pagar alimentación	3.160.661	2.730.567
Servicios públicos por pagar17	1.422.727	1.431.367
Intereses por pagar	654.827	723.432
Provisión bonificaciones por pagar	653.195	610.000
Otras cuentas por pagar	179.718	179.718
Arrendamientos por pagar	17.710	72.704
	$ 21.524.921	**$21.481.488**

(vii) Corresponde a impuestos por pagar a la Dirección de impuestos y aduanas nacionales y Municipio, por concepto de renta, retención en la fuente, IVA, industria y comercio.

25.PASIVOS POR DERECHO DE USO

(i) El pasivo por arrendamiento registrado por el reconocimiento de activos por derecho de uso se presenta a continuación:

	2019
Importe en libros de:	
Pasivos por derecho de uso CP	$ 1.363.673
Pasivos por derecho de uso LP	7.909.227
Total	$ 9.272.900

El detalle del movimiento es el siguiente:

Detalle del movimiento pasivo por derecho de uso	Inmuebles	Equipo Médico	Intangibles	total
Saldo a 01 Ene 2019	$ 366.620	$ 349.194	$ 2.204.377	$ 2.920.191
Incrementos por ajustes y nuevos contratos	$ 7.374.073	$ -	$ -	$ 7.374.073
Amortización de la deuda	$ (289.731)	$ (116.182)	$ (611.928)	$ (1.017.841)
Disminuciones por ajuste del canon			$ (3.523)	$ (3.523)
Saldo a 31 Dic 2019	**$ 7.450.962**	**$ 233.012**	**$ 1.588.926**	**$ 9.272.900**

26.PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	2019	2018
Bonos por pagar a médicos (i)	$ 25.613.243	$ 20.986.972
Porción a corto plazo	3.032.226	2.569.866
Porción a largo plazo	22.581.017	18.417.106
Total	**$ 25.613.243**	**$ 20.986.972**

(i) Corresponde a la provisión del bono por pagar a médicos por mera liberalidad, en el año 2012 la Junta Directiva aprobó la causación de un bono por valor de $ 20 millones de pesos anuales, el valor anual del bono es ajustado por el índice de precios al consumidor y se concede a los médicos institucionales, previo el cumplimiento de dos variables: Médicos institucionales con antigüedad mayor a 5 años y con edad igual o mayor a 65 años. La fecha de pago será aprobada por la Dirección Médica, General y Administrativa, previo el cumplimiento de la edad establecida.

La causación del bono se reconoce una vez los médicos institucionales van cumpliendo una antigüedad mayor a cinco años, de acuerdo con los parámetros establecidos más adelante y se cancela una vez el médico cumpla la edad definida, previa autorización de la Dirección.

Los casos de excepción son debidamente aprobados por la Dirección General, Médica y Administrativa. Parámetros para determinar el bono:

- Antigüedad entre 5 y 10 años, se causa el 50% del bono
- Antigüedad entre 10 y 15 años, se causa el 75% del bono
- Antigüedad mayor a 15 años, tiene derecho a la totalidad del bono
- Durante los años 2019 y 2018, se cancelaron dos bonos por valor de $ 269 millones y un bono por valor de $ 133 millones, respectivamente.

27.PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2019	2018
Cesantías consolidadas e intereses	$ 10.192.764	$ 8.806.532
Nómina por pagar	8.727.465	9.597.538
Vacaciones consolidadas (i)	3.553.883	2.922.444
Aportes por pagar (ii)	4.338.628	3.783.219
Total	**$ 26.812.740**	**$ 25.109.733**
Porción a corto plazo	26.305.896	24.732.144
Porción a largo plazo	506.844	377.589
Total	**$ 26.812.740**	**$ 25.109.733**

(i) La provisión de vacaciones consolidadas corresponde al valor de las vacaciones de los empleados pendientes por disfrutar.

Cada año la Junta Directiva aprueba de acuerdo con los resultados obtenidos, una bonificación de vacaciones equivalente a quince días de salario promedio a todos los empleados con contrato directo en la Fundación. Esta bonificación se causa y paga de acuerdo con el período de disfrute de las vacaciones por parte del empleado.

(ii) Corresponde al saldo por pagar por conceptos de prestaciones sociales: Aportes de salud, pensión y aportes parafiscales. Estos valores son liquidados y cancelados oportunamente a las entidades administradoras seleccionadas por el empleado. Durante el año 2019 por este concepto la Fundación reconoció en sus gastos $39.073 millones y $ 33.805 al 31 de diciembre del 2018.

La Fundación no maneja planes de beneficios por retiro de empleados, el único beneficio por retiro corresponde a los contemplados en las normas laborales vigentes de acuerdo con la causa del retiro.

28.CAPITAL DONADO

Corresponde a las donaciones que dieron origen al proyecto de la Fundación, así como a las donaciones de equipos que incrementan la capacidad operativa de la Fundación, razón por la cual se configura como superávit de capital, dando así cumplimiento a lo establecido en el Plan Único de Cuentas para instituciones prestadoras de servicio de salud privadas (Resolución 106 de enero de 1998 de la Superintendencia Nacional de Salud).

En los años 2019 y 2018, la Fundación no recibió donaciones de bienes recibidos para incrementar la capacidad operativa y/o administrativa.

2019	2018

Capital donado	$ 17.443.439	$ 17.443.439

29.INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios y fideicomiso. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

El efectivo se mide por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados; los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Los equivalentes de efectivo incluyen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a seis (6) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran al costo amortizado por el método de interés efectivo, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

A Clasificaciones contables y valor razonable

31 diciembre de 2019			**Valor razonable**		
En miles de pesos	**Nota**	**Valor en libros**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados					
Propiedades de inversión	17	2.644.350	-	-	2.644.350
Inversiones	19	828.750	824.406	-	4.344
		$ 3.473.100	$ 824.406	$ -	$2.648.694
Activos financieros					
Cuentas por cobrar comerciales y otras a corto plazo	13	288.192.278	-	-	288.192.278
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	154.768.927	154.768.927	-	-
		$ 442.961.205	$ 154.768.927	$ -	$288.192.278
Pasivos financieros					
Obligaciones financieras	22	171.398.701	-		171.398.701
		$ 171.398.701	$ -	$ -	$171.398.701

31 diciembre de 2018	**Valor razonable**

En miles de pesos	Nota	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados					
Propiedades de inversión	17	2.644.350	-	-	2.644.350
Inversiones	19	661.250	656.906	-	4.344
		$ 3.305.600	$ 656.906	$ -	$2.648.694
Activos financieros					
Cuentas por cobrar comerciales y otras a corto plazo	13	265.453.202	-	-	265.453.202
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	107.525.901	107.525.901	-	-
		$ 372.979.103	$ 107.525.901	$ -	$265.453.202
Pasivos financieros					
Obligaciones financieras	22	139.113.246	-		139.113.246
		$ 139.113.246	$ -	$ -	$139.113.246

Mediciones a valor razonable

(i) Técnicas de valoración y variables no observables significativas

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas en la medición de valores razonables nivel 2 y nivel 3, así como la información utilizada no observable.

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también las variables no observables significativas usadas.

Técnica de valoración	**Variables no observables significativas**	**Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable**
Flujos de efectivo descontados: el modelo de valoración considera el valor presente de los flujos de efectivo netos que serán generados por la propiedad, considerando la tasa de crecimiento esperada de las cuotas de arrendamiento, los períodos de desocupación, la tasa de ocupación, los costos de incentivo de arrendamiento como períodos gratuitos y otros costos no pagados por los	• Variables urbanísticas según el plan de ordenamiento territorial POT para el municipio de Santiago de Cali, acuerdo 0373 de diciembre de 2014, el terreno se localiza en zona rural de producción sostenible. • Para obtener el valor razonable se aplicó el enfoque de mercado o	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si: • Los predios de activos idénticos o similares presentaran una variación significativa. • Se realizará una inversión relevante de valorización del sector,

Técnica de valoración	**Variables no observables significativas**	**Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable**
arrendatarios. Los flujos de efectivo netos esperados son descontados usando tasas de descuento ajustadas por riesgo. Entre otros factores, la estimación de la tasa de descuento considera la calidad de un terreno y su ubicación (primaria versus secundaria y su uso de arrendamiento para caña de azúcar.	comparativo, el cual proporciona una indicación del valor comparando el activo con otros idénticos o similares y con información disponible sobre el precio. • El primer paso consiste en considerar los precios de transacciones que se hayan dado recientemente, si ha habido pocas puede ser apropiado considerar los precios de activos idénticos o similares ofrecidos para la venta. • Este precio promedio se incrementa o castiga de acuerdo con las posibilidades de desarrollo y comercialización del lote por sus características particulares en cuanto a ubicación, frentes, fondos, conformación, pendientes, tamaño relativo y normatividad aplicable.	en el cual se encuentra ubicado el predio. • El predio no se conserve adecuadamente.

Administración de Riesgo Financiero

General

La Fundación está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

(i) Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva de la Fundación Valle del Lili es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Fundación. La Administración creo el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Fundación. Este Comité informa regularmente a la Dirección acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Fundación son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Fundación, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Fundación. La Fundación, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Fundación supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Objetivos de la gestión de riesgo financiero – La Dirección General y la Dirección Administrativa de la Fundación monitorean y gestionan los riesgos financieros y analiza las exposiciones de la Fundación dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La Fundación maneja actualmente obligaciones financieras en moneda nacional, con entidades reconocidas, con las cuales se negocian tasas al DTF, o IBR más puntos fijos, las obligaciones en moneda extranjera, son cubiertas con el riesgo de moneda.

Riesgo Moneda - La Fundación realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

	2019	
DIVISA	DÓLAR	EURO
ACTIVOS	30.366.271	-
PASIVOS	(1.346.129)	-

	2018	
DIVISA	DÓLAR	EURO
ACTIVOS	23.629.093	-
PASIVOS	(3.422.889)	(2.695)

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera - La Fundación se encuentra principalmente expuesto al dólar estadounidense.

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Fundación a un incremento y decremento del 10% en el dólar. Los valores representan las tasas de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente a la Dirección General.

EXPOSICION NETA AL DÓLAR	2019	2018
EXPOSICION AL CIERRE US$	29.020.142	20.206.204
TASA DE CIERRE	3.277,14	3.249,75
IMPACTO +10% miles de $	9.510.307	6.566.511
IMPACTO - 10% miles de $	(9.510.307)	(6.566.511)

El incremento en la exposición a riesgo cambiario se debe al aumento de los activos en dólares representados al cierre de 2019, en su mayor cuantía en inversiones temporales en CDT en Bancolombia Panamá y Occidental Bank Barbados por valor de US$ 27.278.391. Para la Fundación es un activo que se incrementará a lo largo de los años y que no se realizará en el corto plazo toda vez que es la cobertura natural que se tiene para futuras inversiones en equipos importados o de endeudamiento en moneda extranjera.

En el año 2019 se presentó un ingreso por diferencia en cambio de $ 956.803, mientras que en el año 2018 el ingreso fue $7.004.440.

Gestión de riesgo en la tasa de interés - La Fundación se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que se toma dinero en préstamo a tasas de interés variables. El riesgo es manejado buscando alcanzar el menor spread posible en las obligaciones a través de la renegociación de los créditos en periodos de baja tasa de interés. Para ello se define que todos los pagarés en sus condiciones admitan el prepago, lo anterior permite flexibilidad para reperfilar las deudas cuando las mejores circunstancias lo permitan. Por lo tanto se tiene como política mantener vigentes amplios cupos de crédito con varias entidades financieras con el fin de buscar tasas competitivas, inclusive por debajo del mercado y realizar las operaciones descritas.

Durante el periodo se realizaron operaciones de reperfilamiento de deuda por $ 37.759.972:

REPERFILAMIENTO DEUDA FINANCIERA 2019
ANTES

ENTIDAD	MONTO		TASA INT.
BANCO DE BOGOTA	1.999.725	DTF	2.70%
BANCO DE BOGOTA	602.031	DTF	2.70%
BANCO DE BOGOTA	2.315.216	IBR	2.90%
BANCO DE BOGOTA	13.000.000	IBR	2.55%
BANCO POPULAR	15.000.000	IBR	2.60%
BANCO DE BOGOTA	4.843.000	IBR	2.90%
TOTAL	**37.759.972**		**2.64%**

DESPUES

ENTIDAD	MONTO		TASA INT.
BANCO DE BOGOTA	17.916.972	IBR	2.30%
BANCO POPULAR	15.000.000	IBR	2.30%
BANCO DE BOGOTA -FINDETER	4.843.000	IBR	1.20%
TOTAL	**37.759.972**		**2,15%**

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - El siguiente análisis de sensibilidad ha sido determinado con base en la exposición a las tasas de interés. Para los pasivos a tasas variables, se prepara un análisis asumiendo que el importe del pasivo pendiente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo pendiente para todo el año. Al momento de informar internamente a la Dirección General sobre el riesgo en las tasas de interés, se utiliza un incremento o decremento de 50 puntos, lo cual representa la evaluación de la Administración sobre el posible cambio razonable en las tasas de interés.

Si las tasas de interés hubiesen estado 50 puntos por encima/debajo y todas las demás variables se hubieran mantenido constantes, el impacto en el resultado anual sería:

EXPOSICION TASAS DE INTERES	2019	2018
PASIVO A TASA VARIABLE	171.398.701	139.113.246
INCREMENTO 50 PUNTOS DTF	(856.994)	(695.566)
DECREMENTO 50 PUNTOS DTF	856.994	695.566

* miles de $

Para el año 2019 la tasa promedio ponderada de las obligaciones financieras es equivalente al DTF + 0.92% y en el año 2018 fue del DTF + 1.50%.

Gestión de riesgo de crédito - Se establecen dos procesos básicos es esta gestión a los cuales se les realiza seguimiento permanente con el equipo de trabajo y con el Comité de artera.

La Fundación por pertenecer a una entidad del sector salud, se ve expuesta a riesgo de envejecimiento de cartera, lo cual maneja y minimiza evaluando periódicamente los cumplimientos de pago de las entidades, cuando se presentan incumplimientos de pago que no sean posibles llegar a acuerdos y otorgación de descuentos se

toman medidas de control y restricción de servicios que puedan ser restringidos; es decir, aquellos que no corresponda a urgencias vitales y enfermedades catastróficas.

Se buscan acuerdos con las entidades que han incumplido los acuerdos, de tal forma que permita conservar los saldos de cartera controlados, cuando no es posible y se ha agotado el proceso de cobro y gestión interna, las cuentas de estas entidades son enviadas a cobro jurídico con los abogados externos.

Facturación: La Fundación como entidad prestadora de servicios de salud de alta complejidad ha logrado el desarrollo de programas de atención integrales, altamente especializados y diferenciados que satisfacen las necesidades de Salud de la comunidad; la facturación derivada de todos los servicios prestados debe seguir los siguientes parámetros:

- Servicios ambulatorios debe ser en 24 horas en más del 95% de los casos.

- Servicios hospitalizados debe ser en 48 horas después de egresado el paciente, en el 95% de los casos.

La Fundación tiene identificados los riesgos del proceso de facturación y cartera de acuerdo a sus diferentes planificaciones. Los riesgos se pueden clasificar así:

- Riesgos Internos: Asociados directamente a fallas en la operación del sistema de información, del recurso humano e incumplimiento de los procesos.

- Riesgos Externos: Asociados al comportamiento de las empresas en convenio y las empresas con las cuales no se realiza el proceso de contratación.

La Fundación, para el monitoreo de la operación y riesgos, tiene definido los indicadores de gestión (Facturación en línea, radicación de la facturación, glosas aceptadas).

Cartera: Todos los servicios facturados deben ser radicados y cobrados de acuerdo a los tiempos pactados en los convenios. La Fundación para monitoreo de la gestión de cartera tiene definido los indicadores de rotación de cartera con base en la fecha de la factura y fecha de radicación.

Las cuentas por cobrar están representadas principalmente por empresas de sector salud pertenecientes al régimen contributivo, régimen subsidiado, empresas de medicina prepagada, empresas del estado, aseguradoras, personas jurídicas, entre otras. La política de gestión de cartera define los plazos a negociar entre 30 hasta 90 días y se contempla esta clasificación:

- *Empresas tipo A:* Son aquellas empresas en las cuales se tiene convenio abierto con plazos de cartera de máximo 90 días y con tarifas pactadas de acuerdo a la capacidad e interés de direccionamiento de pacientes. Este tipo de empresas tanto para PBS (anteriormente POS), como medicinas prepagadas corresponde al

grupo más representativo de nuestra facturación. Para estas empresas utilizamos la metodología de carta acuerdo, oferta mercantil o contrato. (para estas dos últimas la carta acuerdo se convierte en anexo tarifario).

- *Empresas tipo B*: Son aquellas empresas con las cuales se tienen contratos de montos fijos o servicios fijos, con plazos de cartera pactados máximo a 30 días, generalmente a estas empresas se les solicita un anticipo sobre el valor del contrato, de acuerdo al riesgo que se perciba de la misma. Estos contratos requieren de una legalización actualmente realizada por convenios, un seguimiento de la ejecución y de la facturación de los mismos.

- *Empresas tipo C*: Son las empresas con las cuales no hay convenio, ni contrato, se les prestan servicios, pero no se pactan plazos de cartera, ya que se solicitan pagos solo de manera anticipada. Son de alto riesgo por la cartera generada de la facturación de complicaciones y urgencias vitales.

- *Empresas tipo D*: Son las empresas con las cuales no hay ningún tipo de convenio y para realizar cotizaciones o prestar algún tipo de servicio debe existir alguna exigencia legal o la situación de urgencia vital.

Deterioro de la cartera

- Para identificar y evidenciar un deterioro en la cartera se evalúan aspectos importantes según comportamiento de cada cliente y los saldos en cartera de acuerdo con lo establecido en la nota No.13. Se pueden tener en consideración las siguientes razones para establecer el riesgo de deterioro:

RIESGO
Incumplimiento sistemático y recurrente de los plazos de pago pactados.
Los pagos percibidos no se aproximan al promedio normal la facturación y a la expectativa de recaudo.
Alto porcentaje de cartera vencida de un cliente con convenio o sin convenio.
La entidad responsable de pago se encuentra en proceso de liquidación
Evidencia clara de falta de capacidad de pago del cliente en un periodo determinado y/o no hay convenio con la entidad.

Se tendrá en cuenta en el cálculo del deterioro, según sea el caso, ajustar el valor de acuerdo con lo registrado como "pagos sin aplicar" y anticipos a favor del cliente. Estos parámetros pueden disminuir el valor de la cartera clasificada como en riesgo.

30.ARRENDAMIENTOS

A. *La Fundación como arrendatario*

La Fundación tiene cuatro contratos de arrendamiento de locales comerciales para nuevas sedes, dos de ellos celebrados antes de la fecha de inicio de aplicación de NIIF 16 con duración de 5 años, sin plazo de renovación. Los otros dos contratos fueron celebrados durante el 2019 con plazo de 10 y 15 años respectivamente, sin

plazo adicional por renovación puesto que La Fundación considera que al ser un contrato que está iniciando y del cual no se conocen sus resultados para tomar decisiones, no es prudente estimar tiempos adicionales. Los arrendamientos prevén pagos de arriendo adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales y porcentajes fijos de incremento establecidos contractualmente.

Anteriormente, los arrendamientos existentes antes de la fecha de transición se clasificaban como arrendamientos operativos bajo la NIC 17. Ahora con NIIF 16 están presentados en el estado de situación financiera como activos y pasivos por derecho de uso.

La Fundación arrienda un equipo médico para laboratorio, y activos para seguridad perimetral de protección contra amenazas informáticas. Los cuales se clasificaban como arrendamientos operativos bajo la NIC 17 y que ahora registra un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado de situación financiera.

Los demás contratos de arrendamiento son de corto plazo menores o iguales a $100 millones de pesos y/o de activos de bajo valor. La Fundación ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos. En su lugar se reconocen como un gasto mes a mes en el estado de resultados en el periodo que ocurren.

Para el año 2019, la Fundación decidió aplicar las exenciones a la norma identificando dentro de sus contratos de arrendamiento aquellos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor con el siguiente tratamiento:

- No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento sumado al plazo de intención de renovación finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;

- No reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos de activos de bajo valor, por estos conceptos la Fundación reconoció en el año 2019 $308.478 un gasto por arrendamiento.

  Durante el año 2018 Los arrendamientos operativos se relacionan con arrendamientos de inmuebles en el Centro comercial Centenario, cuyo periodo de arrendamiento oscila entre 1 y 5 años. La Fundación no tiene la opción de comprar los locales arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento. También se manejaba el arrendamiento de equipo de comunicación y cómputo y equipo médico científico

  Pagos reconocidos como gastos

	2018
Pagos mínimos de arrendamiento	$ 1.533.004

B. Arrendamiento como arrendador

Los ingresos por alquiler de propiedades obtenidos por la Fundación proveniente de su propiedad de inversión y gastos operativos directos derivados de la propiedad de inversión por el año se indican en la nota 7, respectivamente. No existen cuentas por cobrar relacionadas por arrendamientos operativos no cancelables, con la mayoría de arrendatarios se realiza cruce de cuentas. Durante el año 2019 y 2018 se han percibido

		2019		2018
Ingresos por arrendamiento	$	1.185.741	$	1.084.748

Todos los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos desde una perspectiva de arrendador.

La Fundación arrienda sus propiedades de inversión. La Fundación ha clasificado estos arrendamientos como arrendamientos operativos, ya que no transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los activos. La Nota 17 establece información sobre los arrendamientos operativos de propiedades de inversión.

31.PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Pasivos contingentes

		2019		2018
Pasivos contingentes incurridos por procedimientos judiciales (i)	$	40.981.449	$	42.642.989
	$	**40.981.449**	**$**	**42.642.989**

(i) Al 31 de diciembre de 2019, la Fundación tiene contingencias correspondientes a un total de 89 procesos judiciales instaurados y vigentes en su contra, 10 por asuntos laborales y 79 por asuntos relacionados con responsabilidad civil médica, cuyas contingencias ascienden a la suma de $40.981 millones de pesos. Para los procesos de responsabilidad civil médica, la institución cuenta con una póliza de responsabilidad civil que cubriría las condenas en sentencias de responsabilidad médica que un futuro llegase a fallarse en contra de la Fundación. Estos casos se encuentran en poder de los Abogados externos e internos de la Fundación, las contingencias son evaluadas y cuantificadas, de acuerdo con el nivel de riesgo, probabilidad de ocurrencia.

(ii) Al 31 de diciembre de 2018, la Fundación tiene contingencias correspondientes a un total de 92 procesos judiciales instaurados y vigentes en su contra, 8 por asuntos laborales y 83 por asuntos relacionados con responsabilidad civil médica, y 1 por responsabilidad civil extracontractual, cuyas contingencias ascienden a la suma de $42.642 millones de pesos. Para los procesos de responsabilidad civil

médica, la institución cuenta con una póliza de responsabilidad civil que cubriría las condenas en sentencias de responsabilidad médica que un futuro llegase a fallarse en contra de la Fundación. Estos casos se encuentran en poder de los Abogados externos e internos de la Fundación, las contingencias son evaluadas y cuantificadas, de acuerdo con el nivel de riesgo, probabilidad de ocurrencia.

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área jurídica. La Fundación considera que un suceso pasado puede dar lugar a una obligación presente, teniendo en cuenta la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación futura. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a los doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

32.PARTES RELACIONADAS

Se Relacionan los miembros de Consejo, Junta directiva y directores:

CONSEJO SUPERIOR
DR. ALFREDO CARVAJAL S.
DR. ARMANDO GARRIDO O.
DR. ARMANDO LLOREDA Z.
DR. CARLOS JORGE GARCES E.
DR. ALVARO CORREA H.
DR. CESAR AUGUSTO CAICEDO J.
DR. ENRIQUE GARCES E.
DR. FRANCISCO J. BARBERI O.
DR. FRANCISCO PIEDRAHITA P.
DR. HENRY EDER C.
DR. LUIS ERNESTO MEJIA C.
DR. MARCO ANTONIO CRUZ R.
DR. MARTÍN WARTENBERG V.

El 17 de septiembre de 2019 el Consejo superior, a través del acta No. 016 nombro como nuevos integrantes del Consejo Superior de la Fundación a los doctores Diego Sanint Peláez, Alberto Carvajal Cabal y Alejandro Zaccour Urdinola.

JUNTA DIRECTIVA

DR. ALBERTO CARVAJAL CABAL
DR. ALEJANDRO ZACCOUR URDINOLA
DR. DIEGO SANINT PELAEZ
DR. FRANCISCO PIEDRAHITA PLATA
DR. JUAN JOSE LULLE SUAREZ
DR. LUKAS GARCES ARANGO
DR. FRANCISCO J. BARBERI O.
DR. LUIS ERNESTO MEJIA C.

El 17 de septiembre de 2019 el Consejo superior, a través del acta No. 016 nombro como nuevo integrante de la Junta Directiva de la Fundación al Dr. Federico Wartenberg Correa.

DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES

NOMBRE	CARGO
VICENTE BORRERO RESTREPO	DIRECTOR - REPRESENTANTE LEGAL
MARCELA GRANADOS SANCHEZ	REPRESENTANTE LEGAL
ALVARO QUINTERO CASTAÑO	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
MARTHA CECILIA BERMUDEZ GALVES	REPRESENTANTE LEGAL ASUNTOS LABORALES
CAMILO ANDRES GARCIA MENDOZA	REPRESENTANTE LEGAL EFECTOS PROCESALES

Compensación recibida por Directores y Representantes legales

Los Directores y Representantes legales de la Fundación reciben remuneración, de acuerdo con el vínculo laboral como contraprestación a la labor prestada como Directivos y Jefes de la Fundación en cada cargo que ejercen, la remuneración corresponde a los conceptos laborales vigentes. La edad de pensión corresponde a la definida por ley en cada Fondo al cual pertenecen.

Los miembros del Consejo y Junta Directiva no reciben remuneración por su función.

33.HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de emisión de estos Estados financieros, no se han presentado asuntos de impacto material que modifiquen o alteren las cifras presentadas.

34.POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

34.1 Moneda extranjera

34.1.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera), son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen.

34.2 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, La Fundación evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, La Fundación utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Esta política se aplicó a los contratos vigentes al 1 de enero de 2019 así como a los celebrados a partir de la misma fecha.

34.2.1 Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

i) Como arrendatario

Al comienzo de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, La Fundación identifica y asigna la contraprestación en el contrato a cada componente sobre la base de precio relativo independiente. Para arrendamientos de equipos de seguridad perimetral, la Fundación ha elegido no separar los componentes y

contabilizar el arrendamiento y los componentes que no son arrendamiento como un único valor. Ejemplo: El seguro.

La Fundación reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra cuando aplique, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Para algunos arrendamientos, el activo subyacente puede necesitar ser construido o re-diseñado para uso del arrendatario. Dependiendo de los términos y condiciones del contrato, el arrendatario puede estar requerido a hacer pagos relacionados con la construcción o diseño del activo. Para estos casos, La Fundación como arrendatario, acumulará los gastos realizados y los manejará en una orden como un proyecto en curso, al finalizar el proceso, el total de los costos y gastos incurridos será trasladado al activo como un sub número del activo principal tomando la misma vida útil.
Costos directos iniciales: Son costos incurridos en negociar y asegurar acuerdos de arrendamiento. Excluyen los costos incurridos por un arrendatario en relación con la construcción o diseño del activo subyacente. Los Costos directos iniciales serán reconocidos como mayor valor del Activo por derecho de uso.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del contrato, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo a La Fundación al final del plazo o se ejerza una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo, determina sobre la misma base de la propiedad y equipo. El activo por derecho de uso se reduce periódicamente por deterioro cuando aplique, ajustando las mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes en la fecha de inicio, utilizando la tasa de interés incremental de endeudamiento de la Fundación.

La Fundación determina su tasa incremental de endeudamiento sumando tres elementos sustanciales: Curva cero cupón, prima de riesgo del sector y prima de ajuste por tipo de activo. Su aplicación se realiza de acuerdo al plazo de vencimiento de cada uno de los contratos de arrendamiento y se aplica de acuerdo al plazo en días.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y

- El precio de ejercicio de una opción de compra que La Fundación está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si La Fundación está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que La Fundación tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando exista un cambio en los pagos de arrendamiento futuro por un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de La Fundación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si La Fundación cambia su evaluación y ejerce una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Para el reconocimiento inicial, La Fundación realiza el cálculo del valor presente conforme al valor de cuota más los porcentajes de incrementos fijos establecidos en el contrato; es decir, La Fundación proyecta incrementos y realiza las estimaciones sobre bases de incremento conocidos. Para el caso de aumentos que incluyen un factor variable como índices o consumo, La Fundación tiene en cuenta este incremento en el momento en que es conocido, realizando los registros correspondientes cuando se presenten.

Los pagos de arrendamiento variables vinculados a desempeño futuro o al uso de un activo subyacente se excluyen de la medición de los pasivos de arrendamiento, tales pagos serán reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina esos pagos.

La Fundación presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "Otros activos – Activos por derecho de uso" y pasivos de arrendamiento en "Otras cuentas por pagar -Pasivos por derecho de uso " en el estado de situación financiera. Los arredramientos que por NIC 17 estaban clasificados como arrendamiento financiero, se presentan en el activo en "Propiedad Planta y Equipo" y en el pasivo en "Obligaciones financieras".

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Fundación ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para aquellos activos de bajo valor y contratos a corto plazo. La Fundación reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

ii) Como arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, La Fundación asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos

independientes.
Cuando La Fundación actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, La Fundación realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, La Fundación considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

La Fundación como arrendador no tiene activos por derecho de uso subarrendados.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, La Fundación aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación, si no está especificada en el contrato.

La Fundación aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Además, La Fundación revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados en el cálculo de la inversión bruta en el arrendamiento.

La Fundación reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

En general, las políticas contables aplicables a La Fundación como arrendador en el período comparativo no fueron diferentes de la NIIF 16.

Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Fundación a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor actual de los pagos mínimos del *arrendamiento*. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

34.2.2 Política aplicable antes del 1 de enero de 2019

i) *Como* arrendatario

En el período comparativo, como arrendatario, La Fundación clasificó como arrendamientos financieros, los arrendamientos que transferían sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad. Cuando este era el caso, los activos arrendados se medían inicialmente a un monto igual al menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. Los pagos mínimos por arrendamiento eran los pagos durante plazo de arrendamiento que el arrendatario debía realizar, excluyendo cualquier renta contingente. Posterior al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaban de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera de La Fundación. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocieron en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento recibidos eran reconocidos como parte integral del gasto total de arrendamiento, durante el plazo del arrendamiento.

ii) Como arrendador

Cuando La Fundación actuaba como arrendador, determinaba al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento era financiero u operativo. Para clasificar cada arrendamiento, La Fundación realizaba una evaluación general de si el arrendamiento transfería o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este era el caso, entonces el arrendamiento era un arrendamiento financiero; si no, entonces era un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, La Fundación consideró ciertos indicadores, como por ejemplo si el arrendamiento cubría la mayor parte de la vida económica del activo.

34.3 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, la Fundación puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si: el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: Activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Inversiones - Las inversiones son valorizadas al valor del mercado. Los dividendos y otros rendimientos son abonados a los resultados a medida que se causan.

Las normas contables establecen la clasificación de las inversiones temporales (o negociables) y permanentes de acuerdo con la intención de realización; en renta fija y renta variable, según se pueda determinar el valor del rendimiento que generan.

El costo histórico de las inversiones temporales representado en acciones es ajustado al final del período al valor del mercado, las cuales son registradas en cuentas de resultados.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

34.3.1 Método de la tasa de interés efectivo

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

34.3.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar sí:
- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o

- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Fundación y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o

Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

- El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Fundación o su estrategia de inversión, y la información sobre la Fundación es proporcionada internamente sobre dicha base; o

- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos.

- Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o

pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas'.

34.3.3 Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales (incluyendo las cuentas comerciales, otras cuentas por cobrar, entre otros, se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

La Fundación aplicará esta política para el reconocimiento, medición, presentación revelación de las cuentas por cobrar, excepto para:

Anticipos realizados a terceros, los cuales serán medidos de acuerdo con la naturaleza de la transacción y que por su denominación no cumplen con la definición de instrumentos financieros.

34.3.4. Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro desde el reconocimiento de la cuenta por cobrar. Un activo financiero se deteriora cuando exista evidencia objetiva como consecuencia de uno o más eventos que ocurran desde el reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se puedan ver afectados.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas por cobrar a entidades, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre la pérdida esperada. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Fundación con respecto al cobro de los pagos por entidad, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera, así como cambios observables en las condiciones económicas del sector salud a nivel nacional que se relacionen con el incumplimiento en los pagos. El valor de la cartera estimado que no será recuperado correspondiente a entidades en proceso jurídico y en liquidación, menos los saldos recibidos que se encuentren en pagos sin soportes, aplicables a los saldos de cartera.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del

mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas a ganancias o pérdidas del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

34.3.5 Baja en cuenta de los activos financieros

La Fundación dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Fundación no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Fundación reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Fundación retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Fundación continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Fundación retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Fundación distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la

parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

34.4 Inventarios

El valor de los inventarios incluye todas las erogaciones y cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización o venta. Los inventarios se determinan bajo el método de promedio ponderado o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los costos necesarios para la prestación del servicio – venta al paciente. Al final del período se evaluará la obsolescencia y/o deterioro del inventario, medicamentos e insumos con baja rotación y/o vencimiento, caso en el cual se reconocerá tal situación en los resultados del ejercicio.

34.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). La Administración debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del periodo de un año desde la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del importe en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

34.6 Propiedad, planta y equipo

Los terrenos y edificios son mantenidos para su uso en el desarrollo de su objeto social, o para fines administrativos, de acuerdo con la vida útil probable o estimada, en el caso de los edificios y terrenos se estableció con base en el último avalúo técnico realizado y en el caso de los demás activos con base en el costo histórico, lo cual para los edificios sirvió como referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido en el balance inicial; el cual se tomó como punto de partida para reconocer las depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda. La medición posterior de todos los activos es costo histórico, razón por la cual la Fundación no realiza avalúos.

Un ajuste del importe en libros de dichos terrenos y edificios es registrado en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo.

Las propiedades son utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, prestación del objeto social de prestación de servicios de salud, son registradas al valor de compra menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Fundación. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso destinado. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

Los enseres y equipos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro reconocidas.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos (distintos a los terrenos), menos su valor residual sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	50 años
Maquinaria y equipo	5-20 años
Equipo médico	5-10 años
Equipo de oficina	6-10 años
Equipo de computo	3 -5 años
Equipo de transporte	5-10 años

34.7 Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir alquileres y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Las participaciones de la propiedad de la Fundación mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión, se miden al valor razonable y las variaciones que surjan se llevan al estado de resultados.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

34.8 Activos intangibles

34.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. En la Fundación los intangibles representan el software, proyectos y licencias registradas a costo histórico, depreciado por línea recta de acuerdo con la vida útil estimada.
Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

Licencias y software	3 -10 años

34.8.2. Activos intangibles generados internamente

Desembolsos por investigación y desarrollo - Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido sí, y sólo si, se cumple las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;

- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;

- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;

- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;

- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

34.8.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

34.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Fundación evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Fundación calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación (ver nota 16).

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

34.10 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

34.10.1Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

34.10.1.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados

Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido para negociar o como al valor razonable con cambios en el resultado.
Un pasivo financiero se clasifica como para negociar sí:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su recompra a corto plazo; o

- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Fundación y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o

- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.

- Un pasivo financiero (que no sea un pasivo financiero mantenido para negociar) podría también ser designado como un pasivo financiero al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial sí:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o

- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Fundación o su estrategia de inversión, y la información sobre la Fundación es proporcionada internamente sobre dicha base; o

- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

34.10.1.2 Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros (incluyendo los *préstamos*, y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

34.10.1.3 Contrato de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- El importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y

- El importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

34.10.1.4 Pasivo financiero dado de baja

La Fundación dará de baja en cuentas un pasivo financiero sí, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Fundación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

34.11 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Fundación tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

34.12 Contratos onerosos

Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un *contrato* oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

34.13 Beneficios por retiros a empleados

Los pagos definidos como contribuciones por planes de retiro corresponden a los vigentes en la norma laboral y son registrados como un gasto cuando los servicios prestados por los empleados, les dan derecho a las contribuciones.

Beneficios empleados, La Fundación reconocerá los beneficios de corto plazo a los empleados, como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce la obligación por el monto que espera cancelar si la Fundación tiene una obligación legal implícita actual de pagar un valor resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada con fiabilidad.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados de la Fundación tienen derecho a beneficios de corto plazo como son: Salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses sobre cesantías.

Todas las formas de pago proporcionadas por la Fundación a cambio de los servicios prestados por los empleados serán consideradas como beneficios a los empleados.

a) Los empleados pueden ser de tiempo completo, medio tiempo, permanentes, temporales o casuales.
b) Los beneficios o retribuciones pueden estar determinadas por contratos o acuerdos formalizados entre la Entidad y sus empleados, por exigencias legislativas o sectoriales o por prácticas no formalizadas que dan lugar a una obligación constructiva.

Se recocerá un pasivo cuando un empleado ha entregado servicios a cambio de beneficios salariales que serán pagaderos en el futuro y se reconocerá un gasto cuando la empresa consume los beneficios económicos que provienen de servicios entregados por un empleado a cambio de beneficios salariales.

Anualmente la Fundación reconoce mera liberalidad, previa autorización de la Dirección y Junta Directiva, quince días como bonificación de vacaciones a sus empleados, sobre su salario. Esta bonificación es causada y cancelada al momento del disfrute de las vacaciones del empleado vinculado directamente con la Fundación.

También otorga mera liberalidad y previa autorización de la Dirección y Junta Directiva 15 días de bonificación de navidad, de acuerdo con el cumplimiento de los resultados financieros esperados. Esta prima se cancela a empleados directos con antigüedad mayor a seis meses en la institución.

Obligaciones laborales - Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas laborales vigentes.

La Fundación cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes a Colpensiones, y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha Ley.

Los beneficios a los empleados a corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo, y estos se reconocerán:

a. Como un gasto del periodo sobre el que se informa clasificados de acuerdo con su función en el Estado del resultado Integral.

b. Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

34.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de las actividades ordinarias de prestación de servicios médicos se reconocen en la medida que estos servicios se prestan al paciente, en todas las unidades funcionales, también se reducen por efecto de los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares realizadas a las Entidades, se reconocen cuando:
34.14.1 Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de desarrollo de convenios y contratos de servicios de salud se reconocen en la medida que se prestan los servicios médicos a los pacientes, a través de los diversos tipos de Aseguradoras y también de forma directa al paciente particular.

Los servicios prestados que generan el ingreso ordinario se acumulan a través de un episodio a nombre del paciente y se factura al momento del egreso o alta en la Fundación, posterior al análisis de liquidación que se realiza a la cuenta.

Al cierre mensual los ingresos provenientes de prestación de servicios realizados a pacientes que aún siguen hospitalizados, se provisionan y estiman registrando el ingreso, contra la cuenta de deudores varios. Esta operación se realiza tanto para pacientes hospitalizados sin egreso como para pacientes ambulatorios sin facturar.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Solo se contabilizarán los ingresos cuando se cumplan las condiciones siguientes:

a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.

b) Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y

d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.
Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

34.14.2 Ingresos por parqueaderos

La Fundación reconoce los ingresos provenientes de la prestación de servicios de parqueadero, cuando finaliza la prestación del servicio y se reconoce y factura el servicio prestado, de acuerdo con el tiempo que permaneció estacionado el vehículo en el parqueadero.

34.14.3Ingresos por dividendos e intereses

El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

34.14.4Ingresos por alquileres

La política de la Fundación para el reconocimiento de ingresos provenientes de arrendamientos operativos se describe en el punto 34.2.1

34.14.5Ingresos por Convenios internacionales:

El ingreso por los servicios de pacientes del exterior, correspondiente a viáticos, como hospedaje, alimentación y transporte son reconocidos al momento de recibo la factura por parte de las entidades prestadoras de este servicio y se facturan en la cuenta del paciente una vez se cierra el episodio y factura toda la cuenta. A su vez esto mismos valores se reflejan en la cuenta de otros gastos.

34.14.6Ingresos por Donaciones:

El ingreso por donación se registra al momento del recibo de la *donación* en efectivo, recibida de entidades benefactoras previa revisión del cumplimiento de condiciones de idoneidad y validación de terceros. Cuando estas donaciones hacen referencia aún proyecto específico, se lleva un control de su ejecución mensualmente por el área de Costos y presupuestos.

34.14.7Ingresos por aprovechamientos y recuperaciones:

El ingreso por aprovechamientos se registra los *aprovechamientos* originados por sobrantes de inventario, aprovechamiento de medicamentos y otros. En recuperaciones se registran todos las recuperaciones presentadas por mayores valores provisionados, recuperaciones por cobros menores de servicios de los locales arrendados, y otras recuperaciones.

34.15 Costos por préstamos:

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos cualificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

34.16 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

Los activos financieros son clasificados de acuerdo con su medición posterior a costo amortizado o al valor razonable, sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos contractuales del activo financiero.

34.17 Instrumentos financieros derivados.

La Fundación subscribe instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de tasa de interés.
Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

34.18 Contabilidad de coberturas

La Fundación designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la forma en que la entidad medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

34.18.1 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de "otras ganancias y pérdidas".

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulado en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Fundación revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

35.NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

i. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la Dirección de la Fundación; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Fundación.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica Nº 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa".
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a	Aclaración de la aplicación de requisitos de	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
los tratamientos del impuesto a las ganancias.	reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

36.COMPROMISO DE CAPITAL

Al cierre del 31 de diciembre de 2019, la Fundación no tiene compromisos futuros significativos que comprometan el capital.

37.REVELACIÓN DE RIESGO

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

La Fundación adoptó durante el año 2017, mecanismos de control de acuerdo con la normatividad emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, respeto al sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), establecido en la Circular Externa 009 del 21 de abril de 2016, destacando entre las principales actividades desarrolladas las siguientes:

- Fortalecimiento del SARLAFT mediante monitoreo y pruebas a los Controles establecidos, con el objetivo de mitigar el Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, teniendo en Cuenta segmentación por factores de riesgo de la entidad.

- Definición e implementación de políticas orientadas al cumplimiento de responsabilidades a nivel administrativo.

- Definición de canales de comunicación entre el Oficial de cumplimiento y las dependencias administrativas.

- Realización de capacitaciones y entrenamientos a las distintas áreas.

- Implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de señales de alertas de operaciones inusuales o sospechosas.

- Oportunidad en el envío de reportes requeridos a la unidad de información y análisis financiero UIAF y a la Superintendencia Nacional de Salud.

El oficial de Cumplimiento como administrador del SARLAFT, realizó las comunicaciones pertinentes a los órganos de Control, de acuerdo con lo establecido en la norma Vigente.

Para el año 2020 la entidad continuará fortaleciendo el sistema de administración de riesgo.

38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 20 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del Consejo superior, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

39.CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

	Diciembre 31 2019	Diciembre 31 2018
Patrimonio bajo NIIF al inicio del año	$ 483.321.046	$ 409.669.052
Mas:		
Excedente del Año	76.045.053	80.529.347
Recuperación cuenta por cobrar a médicos por concepto de becas, cuyo valor se canceló por adopción NIF		
Reconocimiento operación de cobertura	110.971	3.060
Menos:		
Registro del valor estimado como pasivo de las bonificaciones de mera liberalidad.	-	(6.880.413)
Patrimonio de acuerdo a NCIF	$ 559.477.070	$ 483.321.046

40. CONCILIACIÓN DE ADOPCIÓN NIIF

Concepto	SALDO al 31 Dic -2018	DEBITO	CREDITO	SALDO al 31 Dic -2019
Cuenta becas Médicos	1.299.965			1.299.965
Provisión Bono Medicos	6.945.000			6.945.000
Provision glosas y descuentos	1.523.124			1.523.124
Reajust terreno Fvl	-39.125.309			-39.125.309
Reajuste terreno Lote Marañon	-176.290			-176.290
Reajuste avaluo Edificio Fvl	-13.485.626			-13.485.626
Propieda planta y equipo	-48.159.334	170.663		-47.988.671
Baja de Activos Fijos	-94.043			-94.043
Activos diferidos	1.286.512			1.286.512
Otros Activos	199.831			199.831
Obligación cuentas en participación	-3.122.205			-3.122.205
Ingreso Fondo Tecnoquimicas	-1.000.000			-1.000.000
Revalorización Donaciones	-50.953.893			-50.953.893
Revalorización Resultado Ejercicios Ant.	15.878.798			15.878.798
Ajuste Deterioro Niif 9 - Provisión Cartera	6.880.413		5.035.734	1.844.679
MOVIMIENTO ADOPCIÓN NIIF	**-122.103.057**	**170.663**	**5.035.734**	**-126.968.128**

En propiedad planta y equipo se revierte de la cuenta de adopción, 441 activos correspondientes a años anteriores dados de baja por obsolescencia o daño.

En ajuste por deterioro de cartera, se revierte de la cuenta de adopción movimientos efectuados por castigo de cartera en aproximadamente 191 clientes – entidades.